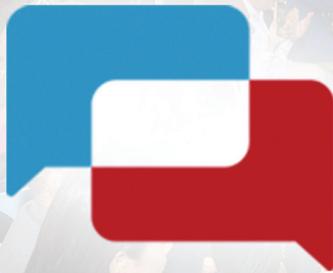


FORO **LEGISLATIVO**  
PARA EL **DESARROLLO**



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



FORO **LEGISLATIVO**  
PARA EL **DESARROLLO**

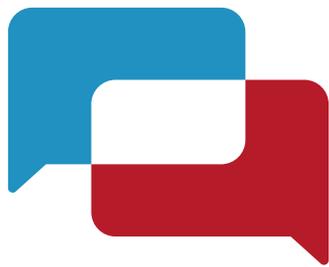
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



# La Romana

— **INFORME GENERAL** —





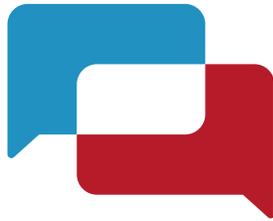
FORO **LEGISLATIVO**  
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía





**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



FORO **LEGISLATIVO**  
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

**LA ROMANA**

———— **INFORME GENERAL** ————

© Cámara de Diputados de la República Dominicana  
Palacio del Congreso Nacional  
Avenida Jimenes Moya,  
Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo,  
Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
República Dominicana  
Tel. 809-535 2626  
www.camaradediputados.gob.do

*Foro Legislativo para el Desarrollo. Provincia La Romana*

Edición general  
*Cámara de Diputados de la República Dominicana*  
*Santo Domingo, 2018*

Producción editorial  
*Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional*

**Coordinación técnica**

*César Fernández*  
*Nathanael Concepción*  
*Yarisabel Marmolejos*  
*Gaudy Esther Crispín*  
*Javier Ubiera*  
*Rafael Fortuna*  
*Federico Reyes*  
*Joan Francisco Suero*  
*Carlos Julio Féliz*  
*Olivia Betancourt*  
*Olimpia Mendez Cartagena*  
*Johana Parra*  
*Cinthia Lazala*

**Soporte técnico**

*Secretaría General Legislativa*  
*Secretaría General Administrativa*  
*Dirección Financiera*  
*Comunicación y Prensa*  
*Imagen Institucional*  
*Tecnología de la Información*  
*Protocolo*  
*Centro de Representación*  
*Fotografía*  
*Soporte Técnico*  
*Seguridad*  
*Transportación*

**Transcriptores**

*Departamento de Elaboración de Actas de*  
*Sesiones del Pleno*

---

**Diseño y elaboración del informe técnico**

*Yarisabel Marmolejos*

**Corrección de estilo y diagramación**

*Modesto Cuesta Soriano, 829 721 9313*

---

**Impresión**

*Sistemas Globales, SRL (SIGLO)*  
*Calle Submarino La Caleta, núm. 3, Santo Domingo Norte.*  
*Tel. 809-497-1701*

*Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic*

## CONTENIDO

Bufete Directivo de la Cámara de Diputados de República Dominicana, período 2017-2018	13
Palabras del presidente de la Cámara de Diputados	17
Introducción	19

## INFORME TÉCNICO

1. Información general de la provincia La Romana	23
2. Desarrollo del foro	27
3. Las propuestas	33
4. Recomendaciones	51

## RELATORÍA

1. Inauguración Foro Legislativo para el Desarrollo, provincia La Romana	61
2. Intervenciones	
2.1. Mesa de honor y otros funcionarios	
a. Pedro Tomás Botello Solimán, diputado PRSC	62
b. Wandy Modesto Batista Gómez, diputado PRM	64
c. Rubén Darío Maldonado Díaz, presidente de la Cámara de Diputados	66
2.2. Los comunitarios	
a. Roberto Martínez Torres, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de La Romana	71
b. Bienvenido Santana, en nombre del Plan Estratégico de Desarrollo de la provincia La Romana (Proactiva)	72

c.	Carlos Pérez, en nombre de la Escuela Nacional del Derecho, Enade y la Fundación Dominicanos por la Vida	75
d.	Luis Corniel, regidor por el municipio de La Romana	77
e.	Nicolás Soriano	78
f.	Johanna Batista	80
g.	Aida Vanderhorst, abogada en ejercicio, miembro del Club Rotario - La Romana, incorporado	80
h.	Heriberto Laroy, presidente de la Junta de Vecinos La Nueva Fuerza y director ejecutivo de la Fundación Cultural Proce-RD	82
i.	Rosalis Calderón, representante de la Fundación Infantil “Aprender a pesar de todo”	82
j.	Braulio Mejía	83
k.	María Antonia Peña de Cepeda, Asociación de Juntas de Vecinos del municipio La Romana, miembro del Comité de Desarrollo de La Romana	84
l.	Juan Francisco Guerrero	85
m.	Eduardo Kery Metivier	86
n.	Jessica Cáceres de Botello	87
o.	Vianca Mussed, ingeniera civil, directora ejecutiva del CODIA, pro desarrollo de la provincia de La Romana	88
p.	Héctor Guillermo Mejía	88
q.	Abrayni Vargas, comunitario de Caleta, en representación del Club Leo Juventud Romana y la Fundación Grupo Paloma, que trata con personas con VIH/sida	92
r.	Pedro de la Rosa Morla, abogado e ingeniero civil, en representación de los munícipes	93
s.	Dayna Manzano, abogada, comunicadora	94
t.	Félix Feliz Isaac	95
u.	Vianca Vanderhorst	96
v.	Juan Rivera	97
w.	Participante no identificado	99
x.	Ladilio Rodríguez Herrera	100

y. Juan Hernández, director provincial del Ministerio de Cultura	101
z. Joyner de Haza Martínez	103
aa. Raúl Vélez Ozuna, secretario general del Colegio de Abogados de la República Dominicana en la seccional de La Romana	105
bb. Enrique Martínez	106
3. Cierre. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados	108

## INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES

1. Descripción del foro	105
2. Palabras del presidente de la Cámara de Diputados	106
3. Palabras de los diputados de la provincia La Romana	107
4. Resultados en la prensa (gráficos)	109
5. Publicaciones en la prensa escrita	113
6. Publicaciones en los medios digitales	117
7. Impacto en las redes sociales institucionales	145

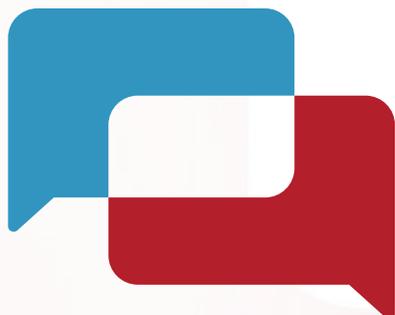
CONCLUSIONES	153
--------------	-----

## LISTA DE CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS

Cuadro 1. <i>Población por sexo según zona de residencia, provincia La Romana (2010)</i>	25
Cuadro 2. <i>Participantes que hicieron uso de la palabra, según género</i>	30
Cuadro 3. <i>Titularidad del participante en el uso de la palabra</i>	30
Cuadro 4. <i>Enfoque de la propuesta o solicitud de las personas que hicieron uso de la palabra</i>	31
Cuadro 5. <i>Propuestas por áreas referidas (uso de la palabra)</i>	35
Cuadro 6. <i>Propuestas por áreas referidas</i>	35
Cuadro 7. <i>Total general de propuestas</i>	36
Gráfico 1. <i>Uso de la palabra según género</i>	30
Gráfico 2. <i>Organización y logística de la actividad</i>	31
Gráfico 3. <i>Información ofrecida sobre la actividad</i>	31
Gráfico 4. <i>Instalación de la actividad</i>	32
Gráfico 5. <i>Puntualidad de la actividad</i>	32
Gráfico 6. <i>Recepción en la actividad</i>	32
Gráfico 7. <i>Total de propuestas presentadas (porcentaje)</i>	36
Gráfico 8. <i>Total de propuestas presentadas</i>	36
Gráfico 9. <i>Impacto en los medios</i>	118
Gráfico 10. <i>Publicaciones en la prensa escrita</i>	119
Gráfico 11. <i>Publicaciones en los medios digitales</i>	119
Tabla 1. <i>Relación de materias más solicitadas</i>	37
Tabla 2. <i>Propuestas legislativas y de fiscalización</i>	38-39
Tabla 3. <i>Propuestas de representación</i>	40-41
Tabla 4. <i>Otras propuestas de representación</i>	42-43
Tabla 5. <i>Propuestas legislativas</i>	44
Tabla 6. <i>Propuestas de fiscalización</i>	45
Tabla 7. <i>Infraestructuras</i>	45-47



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

**La Romana**





**BUFETE DIRECTIVO  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE REPÚBLICA DOMINICANA  
PERÍODO 2017-2018**

*Rubén Darío Maldonado Díaz,  
presidente.  
Ángela Pozo, vicepresidenta.  
Juan Suazo Marte, secretario.  
Miladys F. del Rosario Nuñez  
Pantaleón, secretaria.*







Presidente

## *Palabras del presidente de la Cámara de Diputados*

**E**l diseño del Estado constitucional dominicano coloca al Poder Legislativo como primer poder del Estado, al ser la representación la forma por excelencia en la que el pueblo ejerce su soberanía. Por lo tanto, el legislador es el depositario de la expresión soberana y democrática de la representación, quien debe respetar el mandato dado por el pueblo y para el pueblo, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales de legislar, fiscalizar y representar.

De ahí que legislar, representar y fiscalizar no son ni pueden ser actos discrecionales, circunstanciales, de caprichos u ocurrencias espontáneas del legislador; su accionar debe estar engarzado en la Constitución de la República y en consonancia con los intereses sociales y el bienestar individual y colectivo.

En ese sentido, para fortalecer el contrato social de mandato entre representantes y representados y acercar este primer Poder del Estado a su poder originario, la Cámara de Diputados ha desarrollado la iniciativa “Foros Legislativos para el Desarrollo”. Estos foros funcionan como hilos conductores y vías de comunicación para que los legisladores y legisladoras puedan palpar de manera clara y sin intermediación, el sentir e intereses de la ciudadanía a la cual deben responder.

Los Foros Legislativos para el Desarrollo son una forma de legislar con democracia y están concebidos para cumplir varias funciones:

- De educación, al difundir contenidos e incentivar el conocimiento de la Constitución, el Poder Legislativo y el derecho parlamentario.
- De empoderamiento, al estimular el involucramiento, integración y participación ciudadana, sin importar la vinculación partidaria, en el accionar político y en el desarrollo de sus sectores, comunidades, municipios, provincias y del país.
- De legitimación, al elaborar una agenda legislativa de desarrollo participativa y abierta para cada provincia, con las propuestas ciudadanas

emanadas de la realización de los foros, la cual se constituirá como el plan de trabajo de los legisladores y legisladoras, avalado por la ciudadanía.

- De fiscalización, porque las diferentes demandas ciudadanas relacionadas con el ámbito de la representación que han sido recogidas en estos foros y publicadas en el presente informe permitirán a los legisladores gestionar su inclusión en el presupuesto nacional y fiscalizar la ejecución de estos compromisos por parte de los poderes Ejecutivo y Municipal.

El informe que estamos presentando recoge las propuestas y demandas sociales socializadas en cada foro legislativo para el desarrollo, clasificadas de acuerdo con las atribuciones constitucionales del legislador, y que servirán para el debate y los consensos parlamentarios en la búsqueda por lograr la satisfacción de las propuestas ciudadanas más urgentes, necesarias y posibles, para el bien común.

Muchas de las propuestas y requerimientos sociales contenidas en este informe no se agotan en un año de gestión ni en un cuatrienio; se requiere el concurso y alineamiento de las diferentes instituciones gubernamentales que inciden en el desarrollo integral de las provincias y sus habitantes. Sin embargo, al estar plasmadas y sistematizadas en un informe técnico, fungen como guía para los tomadores de decisión frente al clamor popular que no admite la inactividad como respuesta.

“Con los foros legislativos estamos apostando a un cambio de cultura legislativa y política hacia un sistema coherente de razones colectivas, asumida mediante una democracia verdaderamente participativa y representativa”.

¡Asumamos el compromiso! ¡Escuchemos! ¡Seamos efectivamente la voz de todos, con la oportunidad que se nos ofrece con los Foros Legislativos para el Desarrollo!

RUBÉN MALDONADO DÍAZ

Presidente

Cámara de Diputados de la República Dominicana

## INTRODUCCIÓN

**E**l Foro Legislativo para el Desarrollo es un espacio de participación ciudadana, creado por iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado, en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia pueden interactuar con todos sus representantes sobre las dificultades que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, propuestas e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas y juntas de vecinos, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance. Para ello, se realizarán foros en las 32 provincias del país, dividiendo las provincias en algunos casos, por circunscripciones.

La organización y conducción de los foros recae en los diputados y diputadas que representan la provincia o circunscripción, con el auspicio institucional de la Cámara de Diputados. Las informaciones que proporcione la ciudadanía serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

En esta ocasión se presenta el informe del Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en la provincia La Romana el 5 de mayo de 2018. El documento está dividido en tres partes: el informe técnico, que contiene todos los pormenores del evento y recoge en su parte final todas las propuestas presentadas por los asistentes que hicieron uso de la palabra o completaron el formulario para tales fines. La segunda parte es la relatoría, que registra todas las intervenciones de los presentes y finalmente, el informe de prensa y redes sociales, contenido de todas las publicaciones impresas y digitales concernientes al foro, así como el impacto que tuvo en las redes sociales.

Este informe pretende ser un documento de consulta y ponderación sobre los aspectos y propuestas relevantes generados durante el desarrollo del foro, los cuales servirán para fortalecer el rol legislativo, de representación y fiscalización de los diputados y las diputadas de la zona.



  
CAMARA DE DIPUTADOS  
República Federativa de México  
Calle de la Constitución 902

 FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO

# FORO LEGISLATIVO LA ROMANA



## INFORME TÉCNICO



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



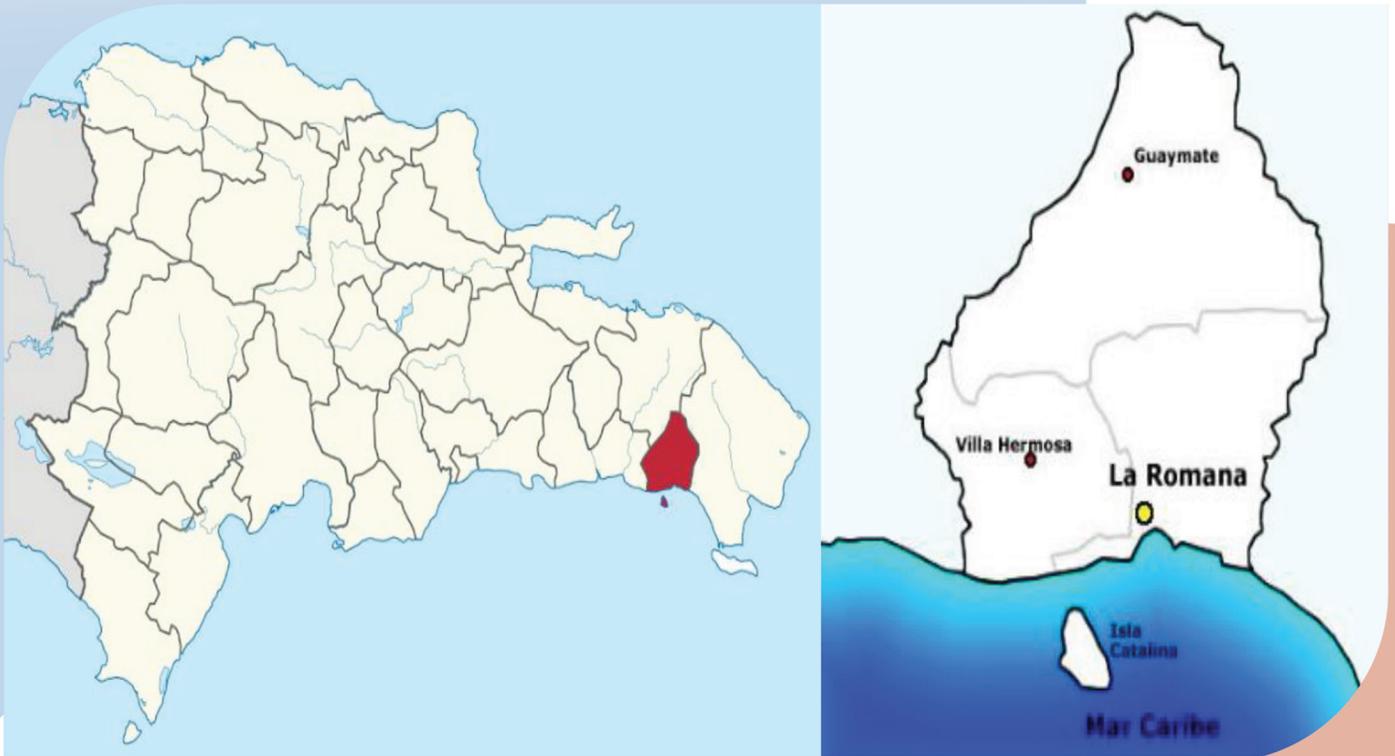
**FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

MAYO 2018



# INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA LA ROMANA



COLEGIO  
INMACULADO CORAZON DE MARIA



## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA LA ROMANA

La provincia La Romana forma parte de la región Yuma y cuenta con una superficie de 652.12 km<sup>2</sup>. Limita al norte con la provincia El Seibo, al este con La Altagracia, al sur con el mar Caribe y al oeste con las provincias El Seibo y San Pedro de Macorís. Está conformada por tres (3) municipios, dos (2) distritos municipales, cinco (5) secciones, 99 parajes, 76 barrios y 110 sub-barrios. Los municipios son:

- La Romana  
Caleta (D.M.)
- Guaymate
- Villa Hermosa  
Cumayasa (D.M.)

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la provincia La Romana contaba ese año con 245,433 habitantes. De acuerdo con el censo de 2002 la población era de 219,812 personas, lo cual supone un crecimiento poblacional de 11.6 %. La densidad poblacional es de 376 hab. / km<sup>2</sup>.

**CUADRO 1.**  
**POBLACIÓN POR SEXO SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA,**  
**PROVINCIA LA ROMANA (2010)**

Zona de residencia	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Urbana	113,256	118,056	231,312
Rural	8,018	6,103	14,121
Total	121,274	124,159	245,433

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

La representación política de esta provincia en la Cámara de Diputados está compuesta por:

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán, PRSC.

Diputado Plutarco Pérez, PLD.

Diputada Virginia Mónica Lorenzo Núñez, PLD.

Diputado Wandy Modesto Batista Gómez, PRM.



Rubén Maldonado,  
presidente de la  
Cámara de  
Diputados de la  
República  
Dominicana



Pedro Tomás Botello  
Solimán, PRSC



Plutarco Pérez, PLD



Virginia Mónica  
Lorenzo Núñez, PLD



Wandy Modesto  
Batista Gómez, PRM

# DESARROLLO DEL FORO





## 2. DESARROLLO DEL FORO

El Foro Legislativo para el Desarrollo de la provincia La Romana se realizó el 5 de mayo de 2018 en el multiuso del Colegio Inmaculado Corazón de María; contó con la presencia de los diputados que representan a la circunscripción. El evento se desarrolló de acuerdo con lo programado en la agenda:

Programa	
Sábado 5 de mayo de 2018	
3:30 a 4:00 pm	Registro de participantes.
4:00 a 5:30 pm	Inauguración.
	Bendición del foro.
	Metodología del foro. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados.
	Palabras de bienvenida. Diputados: <ul style="list-style-type: none"><li>• Pedro Tomás Botello Solimán, PRSC.</li><li>• Plutarco Pérez, PLD.</li><li>• Virginia Mónica Lorenzo Núñez, PLD.</li><li>• Wandy Modesto Batista Gómez, PRM.</li><li>• Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados.</li></ul>
5:30 a 7:00 pm	Espacio abierto para intervenciones de los participantes: Observaciones, inquietudes, propuestas.
7:00 pm	Cierre.

En relación con la audiencia, se destacan los siguientes datos:

### 1. Participación general

Cantidad de participantes inscritos: 157 (102 hombres y 55 mujeres)

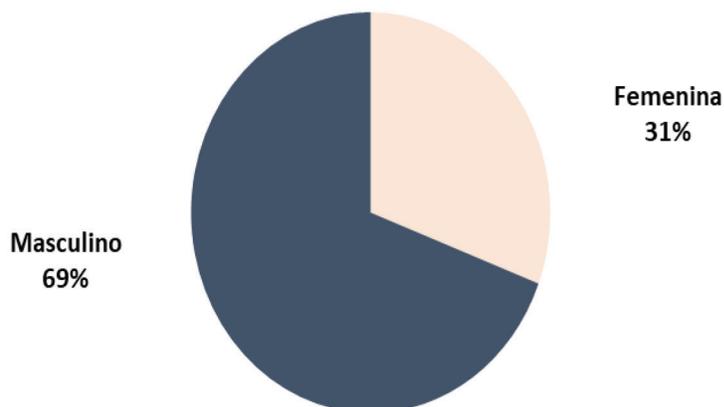
Cantidad de personas que hicieron uso de la palabra: 26.

Cantidad de formularios completados: 147.

**CUADRO 2.**  
**PARTICIPANTES QUE HICIERON USO DE LA PALABRA, SEGÚN GÉNERO**

Género	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Masculino	18	69
Femenino	8	31
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100</b>

**GRÁFICO 1.**  
**USO DE LA PALABRA SEGÚN GÉNERO**



**CUADRO 3.**  
**TITULARIDAD DEL PARTICIPANTE EN EL USO DE LA PALABRA**

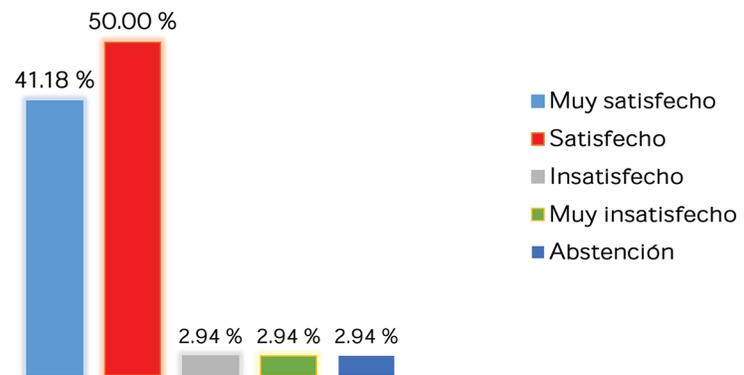
Descripción	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Instituciones / fundaciones	21	81
Personales	5	19
<b>Total general</b>	<b>26</b>	<b>100</b>

**CUADRO 4.**  
**ENFOQUE DE LA PROPUESTA O SOLICITUD DE LAS PERSONAS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA**

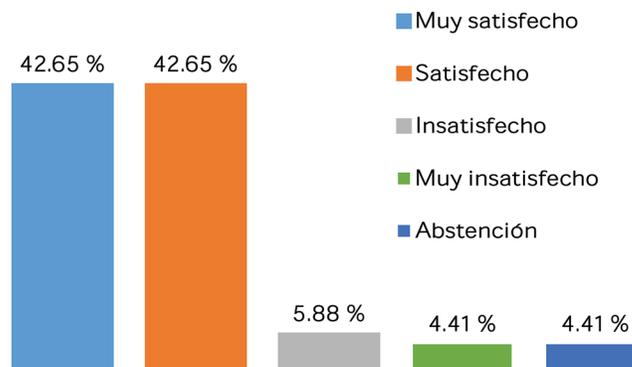
Área	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Representación	15	58
Legislativa	8	31
Fiscalización	3	11
<b>Total general</b>	<b>26</b>	<b>100</b>

## PERCEPCIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL FORO

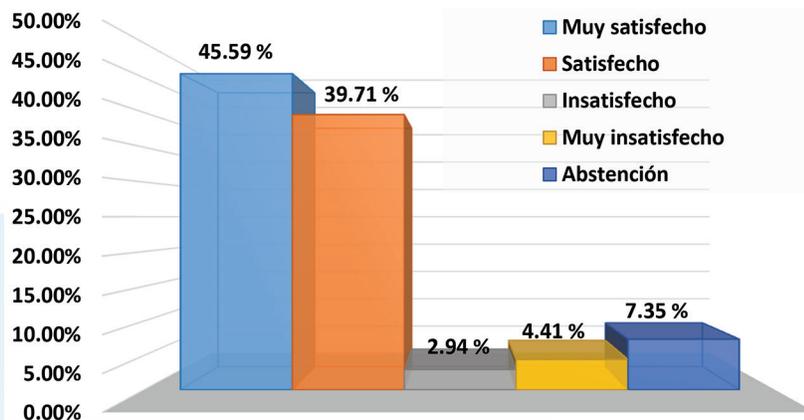
**GRÁFICO 2.**  
**ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA ACTIVIDAD**



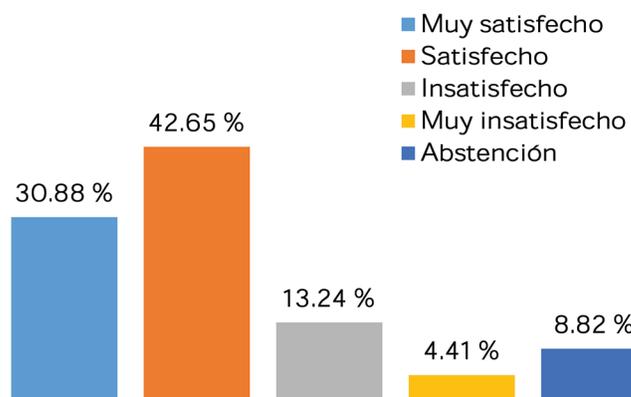
**GRÁFICO 3.**  
**INFORMACIÓN OFRECIDA SOBRE LA ACTIVIDAD**



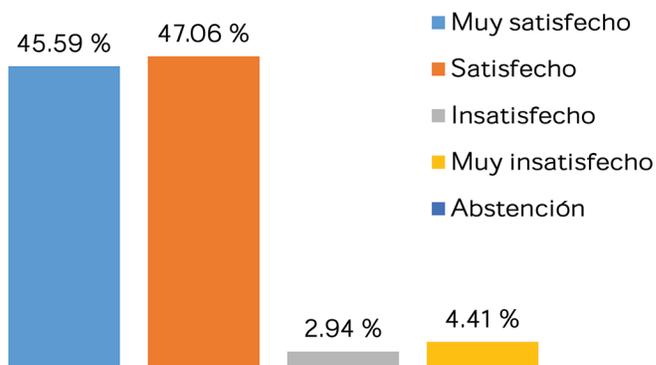
**GRÁFICO 4.**  
**INSTALACIÓN**  
**DE LA ACTIVIDAD**



**GRÁFICO 5.**  
**PUNTUALIDAD**  
**DE LA ACTIVIDAD**



**GRÁFICO 6.**  
**RECEPCIÓN**  
**EN LA ACTIVIDAD**



# LAS PROPUESTAS





RMT & Asociados, S.R.L.  
Consultores Legales y Empresariales

### 3. LAS PROPUESTAS

Tanto la ciudadanía que hizo uso de la palabra durante el desarrollo del foro como aquella que se expresó mediante los formularios de recolección de propuestas legislativas, se centraron mayoritariamente en visibilizar los requerimientos de corte social que urgen en la provincia La Romana.

De los 26 turnos que se agotaron entre los participantes que hicieron uso de la palabra en el foro, se obtuvieron 58 propuestas, de las cuales el 17 % se refirió al ámbito legislativo, el 10 % a fiscalización y el 73 %, a gestiones para representación.

**CUADRO 5.**  
**PROPUESTAS POR ÁREAS REFERIDAS (USO DE LA PALABRA)**

Área	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Representación	42	73
Legislativa	10	17
Fiscalización	6	10
<b>Total general</b>	<b>58</b>	<b>100</b>

Por otro lado, mediante los formularios de identificación de propuestas legislativas y de representación, los participantes realizaron 55 solicitudes o propuestas. De ellas, el 11 % correspondió al área legislativa, el 7 % a temas a fiscalización y el 82 % a requerimientos y solicitudes para representación.

**CUADRO 6.**  
**PROPUESTAS POR ÁREAS REFERIDAS**

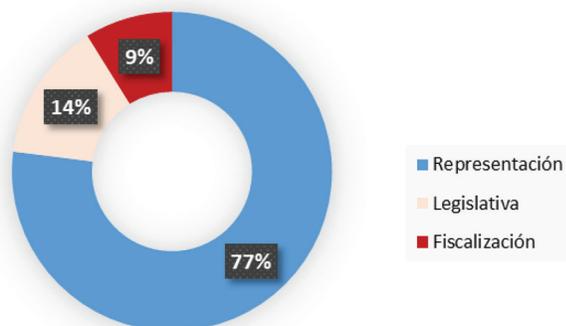
Área	Cantidad de propuestas de los participantes que llenaron el formulario	Porcentaje (%)
Representación	45	82
Legislativa	6	11
Fiscalización	4	7
<b>Total general</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

Esquematisando los dos instrumentos de recolección de propuestas, tenemos:

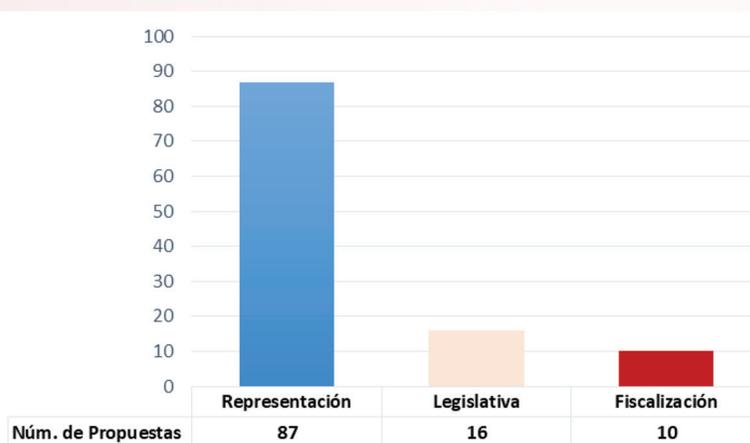
**CUADRO 7.**  
**TOTAL GENERAL DE PROPUESTAS**

Área	Cantidad de propuestas
Representación	87
Legislativa	16
Fiscalización	10
<b>Total general de las propuestas (uso de la palabra y formularios)</b>	<b>113</b>

**GRÁFICO 7.**  
**TOTAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS (PORCENTAJE)**



**GRÁFICO 8.**  
**TOTAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS**



En cuanto al contenido de las propuestas, las cinco (5) áreas o materias más solicitadas se muestran en la Tabla 1.

**TABLA 1.**  
**RELACIÓN DE MATERIAS MÁS SOLICITADAS**

	Ámbito legislativo	Representación
1	Presupuesto	Infraestructura
2	Derechos humanos	Laboral (generación de empleos)
3	Judicial	Cultura
4	Seguridad ciudadana	Educación
5	Laboral	Comercial

Para mejor comprensión de las necesidades puntuales y propuestas manifestadas por la ciudadanía, se elaboraron varias tablas que registran los requerimientos por área y/o ámbito de competencia, el número de veces que fue solicitado por los participantes, así como la acción sugerida por aquellos ciudadanos que hicieron uso de la palabra y por quienes se expresaron en los formularios de identificación de propuestas:

### 3.1. PARTICIPANTES EN EL USO DE LA PALABRA. RELACIÓN DE PROPUESTAS

#### A. LEGISLATIVO Y FISCALIZACIÓN

Tabla 2. Propuestas legislativas y de fiscalización						
Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Fiscalización	Velar por la implementación de la Ley núm. 5-13, sobre Discapacidad en la República Dominicana, especialmente en el cumplimiento del porcentaje de integración laboral en el sector público y privado, art. 14.	Derechos humanos	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1
	Fiscalizar los métodos, protocolos y actuaciones de los cuerpos del orden público (DNCD, DICAN y Policía Nacional).	Seguridad ciudadana	Congreso Nacional	Fiscalización y seguimiento	No aplica	1
	Velar por el cumplimiento del convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajadores domésticos.	Derechos humanos	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1
	Velar por el cumplimiento del artículo 56, de la Ley núm. 41-00, que crea la Secretaría de Estado de Cultura, el cual establece que el gasto público anual en cultura debe alcanzar, de una manera gradual y creciente, un mínimo de un 1 por ciento (1%) del gasto público total estimado para el año corriente.	Presupuesto-Cultura	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1
	Velar por la implementación de la Ley núm. 57-07, de Incentivo al Desarrollo de las Energías Renovables.	Energía	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1

**Tabla 2.**  
**Propuestas legislativas y de fiscalización**

Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
	Velar por el cumplimiento del artículo 40, Incentivo a la Donación del Sector Privado, de la Ley núm. 502-08, del Libro y Bibliotecas.	Cultura	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1
Legislativo	Aprobar la Ley del Colegio de Abogados.	Gremio	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Endurecer las sanciones por incumplimiento de las pensiones alimentarias.	Justicia-Derechos humanos	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Crear un juzgado de paz en Villa Hermosa.	Judicial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Aumentar el presupuesto e inversión pública para el desarrollo de la provincia.	Presupuesto-Desarrollo local	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	1
	Aumentar el presupuesto e inversión pública destinada a mejorar la calidad de la educación pública.	Presupuesto-Educación	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	1
	Aprobar una ley de trabajo doméstico.	Laboral	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Mayor cobertura del Seguro Nacional de Salud (SENASA) y del sistema de pensiones.	Seguridad social	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado y Ley núm. 87-01	Nuevo	1
	Aprobar la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1
	Modificar la Ley núm. 136-03, que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes.	Niñez	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Aprobar el Proyecto de Ley de Responsabilidad Paterna.	Familia	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1

## B. REPRESENTACIÓN

Tabla 3. Propuestas de representación			
Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Construir un acueducto provincial.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir un centro de capacitación técnica y tecnológica.	Alcaldía / INFOTEP / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDOTEL	Resolución interna solicitando la construcción	2
Reconstruir el mercado modelo.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir un edificio de oficinas gubernamentales en La Romana.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construir una terminal de transporte interurbano de buses y minibuses entre Villa Hermosa La Romana.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INTRANT	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir y asfaltar calles, caminos vecinales y carreteras de la provincia: La Caleta, Villa Hermosa, Cumayasa, circunvalación en el lado sur, carretera en Matadero conexión con la avenida Caamaño Deñó, elevado desde la entrada de la provincia hasta el distrito municipal La Caleta, las calles de Punta Catalina.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	13
Construir un malecón turístico en el distrito municipal La Caleta.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir los siguientes centros de salud: hospital en Villa Hermosa, hospital en La Romana, Centro Psiquiátrico, Centro para personas con discapacidad y la ampliación del hospital Francisco Gonzalo.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la construcción	10
Construir un centro comunal en la provincia para las juntas de vecinos.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir una casa de acogida para mujeres, niños, niñas y adolescentes que sufren violencia intrafamiliar.	Ministerio de la Mujer / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construir un juzgado de paz, oficialía civil y una fiscalía de género para la provincia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía / Procuraduría General de la República / Junta Central Electoral / Poder Judicial	Resolución interna solicitando la construcción	1

**Tabla 3.**  
**Propuestas de representación**

Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Construir un parqueo subterráneo municipal en el antiguo mercado municipal.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construir el proyecto habitacional ciudad Juan Bosch en la provincia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir un centro artesanal.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Cultura	Resolución interna solicitando la construcción	1
Remozar el palacio de justicia de la provincia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Poder Judicial	Resolución interna solicitando la construcción	1
Terminar la construcción de la casa club sector aviación Virgilio Castillo (Chola).	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir parques y centros recreativos para esparcimientos culturales y familiares en la provincia. Atención parque ecológico de La Romana.	Alcaldía	Resolución solicitando la construcción	2
Construir un edificio para el cuerpo de bomberos en Villa Hermosa.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	3
Construir instalaciones deportivas en la provincia: un complejo de softbol y de pequeñas ligas, multiuso deportivo para Villa Verde y Villa Hermosa, bajo techo en el sector Quisqueya.	Ministerio de Deportes / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución Interna solicitando la construcción	7
Construir una extensión de la UASD.	UASD / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución Interna solicitando la construcción	3
Construir un teatro regional.	Ministerio de Cultura / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construir un museo de la cultura romanense.	Ministerio de Cultura / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1

**Tabla 4.**  
**Otras propuestas de representación**

Propuesta	Materia	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Gestionar la correcta señalización, semaforización e iluminación en las calles de los principales municipios de la provincia.	Municipal	Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Mejorar la calidad de la educación pública.	Educación	Ministerio de Educación	Seguimiento	1
Sanear las playas de la provincia.	Medio ambiente	Alcaldía / Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud y seguimiento	1
Crear más fuentes de empleos.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Solicitud y seguimiento	6
Unificar el sistema de electricidad en Villa Hermosa.	Energía	EDEESTE	Solicitud y seguimiento	1
Mejorar los servicios hospitalarios en la provincia con medicinas, equipos, ambulancias y médicos especialistas.	Salud	Ministerio de Salud Pública	Solicitud y seguimiento	1
Mejorar la seguridad ciudadana en la provincia.	Seguridad ciudadana - Interior y Policía	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional	Seguimiento y fiscalización	3
Establecer programas especiales para el desarrollo comunitario.	Desarrollo local	Alcaldía / Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	2
Promover la elaboración e implementación de un plan de vial en la provincia, donde se organice el transporte interurbano y de motoconchos.	Transporte-Seguridad vial	INTRANT / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	8
Mayor promoción de los valores culturales en los medios de comunicación.	Cultura	Ministerio de Cultura / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Diseñar e implementar políticas públicas que eliminen todas las formas de desigualdades y brechas sociales.	Desarrollo humano	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	2
Gestionar mayores incentivos y facilidades de crédito para las MIPYMES y el emprendimiento	Comercial	Ministerio de Industria, Comercio y MYPIMES (MICM) / Promipyme	Solicitud y seguimiento	3
Gestionar la realización de estudios de impacto ambiental y demográfico de las labores mineras en el municipio Villa Hermosa.	Minas	Ministerio de Energía y Minas / Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud y seguimiento	3
Crear programas y proyectos que favorezcan a la juventud.	Juventud	Poder Ejecutivo / Ministerio de la Juventud / Ministerio de Deportes / Ministerio de Cultura / Ministerio de la Mujer / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1

**Tabla 4.**  
**Otras propuestas de representación**

Propuesta	Materia	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Gestionar la modificación del Reglamento núm. 824, para el Funcionamiento de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.	Cultura	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	1
Diseñar un programa de educación nutricional y sanitario para los usuarios y pacientes de los hospitales.	Educación-Salud	Ministerio de Salud Pública	Solicitud y seguimiento	3
Gestionar la donación para el municipio Villa Hermosa, de lo siguiente: un camión de bombero, una ambulancia y un vehículo para el destacamento policial.	Transporte	Poder Ejecutivo / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	3
Gestionar nuevas rutas para los trenes del Central Romana, a fin de que no circulen dentro de la ciudad.	Comercial-Transporte	Alcaldía / INTRANT	Solicitud y seguimiento	1
Mayor protección del medio ambiente en la provincia con sus áreas protegidas.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente/ Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Incentivar la realización de ferias de libros provinciales.	Cultural	Alcaldía / Ministerio de Cultura	Solicitud y seguimiento	1

## 3.2. PARTICIPANTES EN LOS FORMULARIOS. RELACIÓN DE PROPUESTAS

### A. LEGISLATIVO

**Tabla 5.**  
**Propuestas legislativas**

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Asignar mayor presupuesto público para el Poder Judicial, en aras de fortalecer la formación académica de los jueces y fiscales.	Presupuesto-Justicia	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	No
Aumentar el presupuesto e inversión pública para el desarrollo de la provincia.	Presupuesto-Desarrollo local	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	14	No
Asignar mayor presupuesto para los ayuntamientos y juntas distritales de la provincia.	Presupuesto-Municipal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	2	No
Aprobar la despenalización del aborto por las tres causales.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No
Aprobar una ley de trabajo doméstico.	Laboral	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	Si
Modificar la prescripción del derecho de propiedad Intelectual.	Propiedad intelectual	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No

## B. FISCALIZACIÓN

Tabla 6. Propuestas de fiscalización						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Fiscalizar la ejecución de los obras de infraestructura que realiza el Estado en la provincia.	Obras públicas	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Velar por el cumplimiento del convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajadores domésticos.	Derechos humanos	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	Si
Supervisar la implementación de la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y el régimen de las Administradoras de Riesgo de Salud.	Seguridad social	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública.	Transparencia	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	2	No

## C. REPRESENTACIÓN

Tabla 7. Infraestructuras				
Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construir un estadio de béisbol en San Carlos.	Ministerio de Deportes / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir un acueducto para La Romana.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2	Si

**Tabla 7.**  
**Infraestructuras**

Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construir viviendas (proyectos habitacionales) en la provincia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	3	No
Construir un edificio de oficinas gubernamentales en La Romana.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	Si
Construir una plaza para los buhoneros de La Romana.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir un puente en La Caleta.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir un destacamento policial en San Carlos.	Ministerio de Interior y Policía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir los siguientes centros de salud: hospital en Villa Hermosa, hospital en La Romana, centro psiquiátrico, centro para personas con discapacidad y la ampliación del Hospital Francisco Gonzalo.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la construcción	29	Si
Construir una zona franca en la provincia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Industria y Comercio	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construir un centro de capacitación técnica y tecnológica en cada municipio de la provincia.	Alcaldía / INFOTEP / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDOTEL	Resolución interna solicitando la construcción	4	Si
Construir una extensión de la UASD.	UASD / Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	Si
Construir parques y centros recreativos para esparcimientos culturales y familiares en la provincia.	Alcaldía	Resolución solicitando la construcción	2	Si
Construir un museo de la cultura romanense.	Ministerio de Cultura / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1	Si

**Tabla 7.**  
**Infraestructuras**

Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construir un palacio de justicia para el municipio Villa Hermosa.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Poder Judicial	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Terminar la construcción de la casa club sector aviación Virgilio Castillo (Chola).	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2	Si
Construir un centro para la Defensa Civil de la provincia.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir centros comunales o multiusos en la provincia.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2	Si
Construir los siguientes centros de salud: hospital en Villa Hermosa, hospital regional en La Romana, centro psiquiátrico.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la construcción	5	Si
Construir y asfaltar calles, caminos vecinales y carreteras de la provincia: La Caleta, Villa Hermosa, Cumayasa, circunvalación en el lado sur, carreteras con conexión a la avenida Caamaño Deñó, las calles de Punta Catalina.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	5	Si
Construir el drenaje pluvial y cloacal en La Romana.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	44	No
Construir un centro artesanal.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Cultura	Resolución interna solicitando la construcción	2	Si

**Tabla 8.**  
**Otras propuestas de representación**

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Crear más fuentes de empleos.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Solicitud y seguimiento	33	Si
Mejorar los servicios públicos provinciales de agua potable, recogida de basura y energía eléctrica de la provincia.	Servicios municipales	Multisectorial	Solicitud y seguimiento	11	No

**Tabla 8.**  
**Otras propuestas de representación**

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Mayor control de las bancas de lotería y de apuestas en la provincia.	Juegos de azar	Ministerio de Deportes / Lotería Nacional / Ministerio de Hacienda / Ministerio de Industria y Comercio	Solicitud y seguimiento	1	No
Gestionar la puesta en marcha del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9.1.1, para la provincia.	Seguridad ciudadana	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	2	No
Gestionar becas universitarias para los estudiantes meritorios de la provincia.	Educación	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Solicitud y seguimiento	1	No
Diseñar un programa de educación nutricional y sanitario para los usuarios y pacientes de los hospitales.	Educación-Salud	Ministerio de Salud Pública	Solicitud y seguimiento	3	Si
Gestionar mayores incentivos y facilidades de crédito para las MIPYMES y el emprendimiento.	Comercial	Ministerio de Industria, Comercio y MYPIMES (MICM) / Promipyme	Solicitud y seguimiento	3	Si
Crear una unidad de atención para víctimas de la violencia intrafamiliar y de género.	Género	Procuraduría General de la República	Solicitud y seguimiento	1	No
Mayor protección del medio ambiente en la provincia con sus áreas protegidas.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1	Si
Diseñar e implementar programas y proyectos que promuevan el desarrollo del deporte, la cultura y el arte en los jóvenes de la provincia.	Cultural	Alcaldía / Ministerio de Deportes / Ministerio de Cultura / Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	3	Si
Gestionar mejoría en las pensiones de los jubilados.	Seguridad social	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)	Solicitud y seguimiento	2	No
Diseñar e implementar políticas públicas para eliminar las desigualdades sociales.	Desarrollo humano	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	1	No
Gestionar nuevas rutas para los trenes del Central Romana, a fin de que no circulen dentro de la ciudad.	Comercial-Transporte	Alcaldía / INTRANT	Solicitud y seguimiento	1	Si

**Tabla 8.**  
**Otras propuestas de representación**

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Mayor control en la venta de bebidas alcohólicas.	Salud	Ministerio de Salud Pública / Ministerio de Industria y Comercio	Solicitud y seguimiento	1	No
Mejorar el tránsito y circulación vehicular de la provincia y mejorar el servicio de transporte público.	Tránsito	Alcaldía / Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)	Seguimiento	14	Si
Mejorar la calidad de la educación pública.	Educación	Ministerio de Educación	Seguimiento	13	Si
Establecer políticas públicas que incidan en la disminución del costo de la canasta familiar.	Economía	Multisectorial	Seguimiento	13	No
Desarrollar el deporte en la provincia.	Deporte	Ministerio de Deportes / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	10	No
Diligenciar un aumento del salario mínimo en el sector público.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Seguimiento	2	No
Mejorar la seguridad ciudadana en la provincia.	Seguridad ciudadana - Interior y Policía	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional	Seguimiento y fiscalización	30	Si
Gestionar la realización de estudios de impacto ambiental y demográfico de las labores mineras en el municipio Villa Hermosa.	Minas	Ministerio de Energía y Minas / Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud y seguimiento	2	Si
Mayor control de los extranjeros indocumentados en territorio dominicano.	Migración	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional / Dirección General de Migración	Seguimiento	1	No
Gestionar el saneamiento del río Salao.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1	No
Potenciar el desarrollo económico de la provincia mediante políticas públicas, planes y proyectos que incentiven la producción.	Desarrollo	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	2	No



# RECOMENDACIONES





## 4. RECOMENDACIONES

Teniendo como parámetro el número de veces que una propuesta fue expresada y su impacto en la población, indicamos 10 propuestas legislativas y de fiscalización y 10 propuestas de representación, a tomar en consideración por los legisladores de la provincia La Romana:

### Legislativo y Fiscalización

1. Asignar mayor presupuesto para los ayuntamientos y juntas distritales de la provincia.
2. Asignar mayor presupuesto público para el Poder Judicial, en aras de fortalecer la formación académica de los jueces y fiscales.
3. Aprobar la Ley del Colegio de Abogados.
4. Endurecer las sanciones por incumplimiento de las pensiones alimentarias.
5. Aprobar una Ley de Trabajo Doméstico.
6. Aprobar la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo.
7. Aprobar el Proyecto de Ley de Responsabilidad Paterna.
8. Crear un juzgado de paz en Villa Hermosa.
9. Fiscalizar:
  - o Implementación de la Ley núm. 5-13, sobre Discapacidad en la República Dominicana, especialmente en el cumplimiento del porcentaje de integración laboral en el sector público y privado, art. 14.
  - o Los métodos, protocolos y actuaciones de los cuerpos del orden público (DNCD, DICAN y Policía Nacional).
  - o El cumplimiento del convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajadores domésticos.
  - o El cumplimiento del artículo 56, de la Ley núm. 41-00, que crea la Secretaría de Estado de Cultura, el cual establece que el gasto público anual en cultura debe alcanzar, de una manera gradual y creciente, un mínimo de un 1 por ciento (1 %) del gasto público total estimado para el año corriente.

- o La implementación de la Ley núm. 57- 07, de Incentivo al Desarrollo de las Energías Renovables.
- o El cumplimiento del artículo 40, Incentivo a la Donación del Sector Privado, de la Ley núm. 502-08, del Libro y Bibliotecas.
- o Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 166-03, que dispone que para el año 2004, la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del Estado dominicano pautados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos de la Nación, será de 8 %, y a partir del año 2005, se consignará un 10 %, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos.
- o La ejecución de los obras de infraestructura que realiza el Estado en la provincia.
- o La implementación de la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y el régimen de las Administradoras de Riesgo de Salud.
- o El cumplimiento de la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública.

## Representación

1. Crear más fuentes de empleos e ingresos.
2. Mejorar la seguridad ciudadana y combatir la delincuencia.
3. Gestionar la puesta en marcha del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9.1.1, para la provincia.
4. Gestionar becas universitarias para estudiantes meritorios de escasos recursos de la provincia.
5. Crear una unidad de atención para víctimas de la violencia intrafamiliar y de género.
6. Diseñar e implementar programas y proyectos que promuevan el desarrollo del deporte, la cultura y el arte en los jóvenes de la provincia.

7. Promover la elaboración e implementación de un plan de vial en la provincia, donde se organice el transporte interurbano y de motoconchos.
8. Gestionar la correcta señalización, semaforización e iluminación en las calles de los principales municipios de la provincia.
9. Diseñar un programa de educación nutricional y sanitario para los usuarios y pacientes de los hospitales.
10. Construir:
  - o Extensión de la UASD.
  - o Viviendas (proyectos habitacionales) en la provincia.
  - o Estancias infantiles.
  - o Acueducto provincial
  - o Destacamento policial en San Carlos.
  - o Plaza para los buhoneros de La Romana.
  - o Casa de acogida para mujeres, niños, niñas y adolescentes que sufren violencia intrafamiliar.
  - o Museo de la cultura romanense.
  - o Teatro regional.
  - o Palacio de justicia de la provincia
  - o Parqueo subterráneo municipal en el antiguo mercado municipal.
  - o Mercado municipal.
  - o Centro artesanal.
  - o Hospital en Villa Hermosa, hospital en La Romana, centro psiquiátrico, centro para personas con discapacidad y la ampliación del Hospital Francisco Gonzalo.
  - o Calles, carreteras y caminos vecinales:  
La Caleta, Villa Hermosa, Cumayasa, circunvalación en el lado sur, carretera en Matadero conexión con la avenida Caa-maño Deñó, elevado desde la entrada de la provincia hasta el distrito municipal La Caleta, las calles de Punta Catalina.



# FORO LEGISLATIVO LA ROMANA



## RELATORÍA



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO**  
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO  
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Sábado 5 de mayo de 2018  
Multiuso del Colegio Corazón Inmaculado de María  
Provincia La Romana

RELATORÍA  
CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

*Los contenidos en el presente documento han sido producidos en tiempo real y son conformes a los argumentos y puntos de vista de los intervinientes. Cualquier error u omisión, queda abierta a la corrección de la parte interesada.*



## 1. INAUGURACIÓN DEL FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO, PROVINCIA LA ROMANA

Bienvenida al presidente de la Cámara de Diputados,  
Sr. Rubén Maldonado.

Notas del himno nacional

Inicio Foro Legislativo para el Desarrollo,  
provincia La Romana

### PALABRAS DE BIENVENIDA DE AMARILIS SANTANA, SENADORA POR LA PROVINCIA

Doy gracias a Dios por esta gran oportunidad de estar en tarde, en esta hermosa tarde, celebrando este foro aquí en la provincia La Romana. Quiero, de verdad, valorar, reconocer, saludar esta importantísima iniciativa para nuestra provincia, así como la está llevando a las demás provincias, el señor presidente de la Cámara de Diputados ha pensado en La Romana.



¡Y qué bueno que aquí está el Comité de Desarrollo de la Provincia La Romana, porque sé que tiene una agenda bien amplia. Y ahora hay muchas personas, juntas de vecinos, que trajeron también algunas propuestas y quiero mencionar algunas como la construcción, que es lo que necesita nuestra provincia La Romana para el desarrollo y el avance de nuestro pueblo, la construcción de dos elevados, la construcción del hospital en Villa Hermosa, la oficina de pasaportes, de migración, de registro de títulos, entre otras propuestas que ahorita escucharemos de cada uno de ustedes.

De verdad que agradecemos en nombre de los hombres y mujeres de esta hermosa, laboriosa, provincia La Romana, a nuestro querido amigo y compañero

Rubén Maldonado, por pensar en nuestra provincia y venir con este foro importantísimo, que todos los legisladores, que somos los que realmente apoyamos el Presupuesto Nacional, vamos a tener muy pendiente, sin importar bandería política, color, raza, pendientes a lo que viene a desarrollar en nuestra provincia La Romana, que es lo que vamos a apoyar en ese próximo presupuesto. De manera que, señor presidente y cada uno de ustedes, sean bienvenidos, que Dios les bendiga, muy buenas tardes.

## 2. INTERVENCIONES

### 2.1. MESA DE HONOR Y OTROS FUNCIONARIOS

#### A. PEDRO TOMÁS BOTELLO SOLIMÁN, DIPUTADO PRSC

Desde aquí alcanzo a ver una gran cantidad de hombres y mujeres valiosísimos, gente pujante de La Romana, gente que se desvela por el desarrollo de esta provincia. Esto nos une como hombres y mujeres de la provincia. Agradecer en primer término a Dios, que nos permite en este día la visita de la Cámara de Diputados; alcanzo a ver también a la Cámara de Comercio, en la persona de Roberto Martínez; también al doctor Puello, o sea, aquí está la fuerza viva de La Romana.



Hago estas puntualizaciones porque lamentablemente en un evento de esta naturaleza, con tanta trascendencia para el desarrollo del pueblo de La Romana, hace unos minutos me llamó mi colega Plutarco Pérez con el objetivo de darme una excusa; tal vez no sea el escenario, pero intereses colectivos están por encima de todo, los intereses de la provincia de La Romana están por encima de todo y yo no negocio los intereses de La Romana.

Igual que yo, aquí hay muchos hombres y mujeres, tal vez más fervientes que yo, que no negocian los intereses de La Romana, para yo no atribuirme

la paternidad de que yo soy el que más peleo por La Romana, no, aquí hay muchos hombres y mujeres que pelean por La Romana igual que yo, y más que yo también, pero es reprochable que una pugna o una lucha política en el Congreso Nacional por la aprobación de la Ley de Partidos, tal vez por la discrepancia de la aprobación de unas primarias abiertas, ponga en juego un evento de esta naturaleza, donde La Romana quiere ver a sus legisladores, conversar con sus legisladores, y que en conjunto podamos resolver una serie de problemas que La Romana les ha pedido por todos los medios, las redes sociales, por los medios televisivos, escritos, que se unifiquen las autoridades de La Romana... Entonces, este era el evento para que todos aquí, juntos, en combinación con esa comunidad, interactuando con los abogados, hoy decidiéramos y pusiéramos en marcha una serie de resoluciones que ha sometido Wandy Batista, que ha sometido Amarilis Santana, que ha sometido el propio Plutarco, Mónica, Pedro Botello, que La Romana quiere que se ejecuten.

Entonces, una línea partidaria, como me dijo Plutarco: “Me llamaron y me pidieron que no puedo estar presente en ese evento”, no, eso se condena y se reprocha tajantemente, boicotear un evento de esta naturaleza en perjuicio de La Romana ¡no! ¡no lo permito! A la licenciada Mónica Lorenzo se le entregaron todas las invitaciones institucionales y coordinamos no hacer un evento político para que venga la gente sea por Botello, sea por Plutarco, o sea por Wandy; coordinamos un evento de ese nivel, de las personas representantes de cada uno de los sectores, para que en ellos las juntas de vecinos representadas por sus federaciones, por su presidente; las iglesias, por sus confederaciones, sus asociaciones; los abogados, cada uno de los grupos sociales de La Romana en sus representantes, hicieran su participación, tomaran los turnos. Entonces, es reprochable que un evento de esta naturaleza, tan importante, por una lucha interna de una facción del Gobierno con su propio partido, se quiera boicotear.

Sin embargo, los que estamos aquí somos los importantes, por eso démonos un fuerte aplauso los que estamos aquí, y vamos a avanzar, vamos a desarrollar el evento y vamos a poner en manos del presidente de la Cámara de Diputados, y la doctora Amarilis Santana, Wandy Batista y Pedro Botello, que

estamos aquí, todas y cada una de las necesidades de La Romana. Ya la doctora Amarilis ha comenzado a puntualizar algunas en las que todos coincidimos y las que todos respaldamos; vamos a diseñar la estrategia de cómo La Romana, en combinación con las autoridades y con los grupos sociales representados aquí, y los que no están, canalizamos ese hospital público de Villa Hermosa, ese hospital regional para La Romana, que se lo merece; la construcción de las oficinas públicas de Villa Hermosa, la construcción de las escuelas vocacionales, la adquisición de los terrenos para el club de Villa Verde, que lo necesita; la terminación las instalaciones del Club Chola, la construcción del Club Quisqueya, que todas esas son resoluciones que ya fueron aprobadas en el Congreso, en la Cámara de Diputados, que todavía no se ejecutan y que una de ellas es la integración de la comisión para determinar la viabilidad de la construcción ese gran boulevard turístico en la ribera del río Salado.

Y todas las inquietudes que tiene el comité pro desarrollo y cada uno de los grupos sociales aquí presentes, que podamos expresarlas, que queden grabadas en este evento histórico que no puede ser truncado, bajo ninguna circunstancia, por voluntades ajenas al desarrollo de la provincia La Romana, y lo pongamos en marcha.

Presidente, lo felicito por estos eventos que viene haciendo en todo el país, no se detenga, hay que seguir adelante, hay que llevar la Cámara de Diputados cada día más cerca del pueblo, para que el pueblo se exprese a viva voz, y le pida al Congreso Nacional las necesidades que quieren que sus legisladores canalicen y puedan resolver. Muchas gracias y bienvenidos a todos.

## B. WANDY MODESTO BATISTA GÓMEZ, DIPUTADO PRM

Yo quiero que le demos un fuerte aplauso a esta iniciativa. Yo recuerdo cuando íbamos a las fiestas patronales que el artista más pegado de República Dominicana... un aplauso para ustedes mismos y todo el mundo se quedaba como que no era con ellos que estaban hablando, así que vamos a tratar de demostrar que eso no es así aquí hoy.

Hay una gran razón para que este foro legislativo por el desarrollo esté no hoy en La Romana, sino haciéndose en todo el territorio nacional; esa gran razón está inherente al propio nombre de nuestras funciones y nosotros somos diputados. ¿En algún momento se han puesto ustedes a pensar porqué se les ha asignado el nombre de diputado a los diputados en República Dominicana? Es simple, diputado es el participio pasado del verbo diputar, y el verbo diputar solamente significa designar; de manera que nosotros entonces somos los designados de las distintas provincias en el Congreso Nacional, y si somos los designados, qué mejor sinónimo para diputado que decir “somos los representantes de las distintas provincias”. Eso es motivo suficiente, ser el representante de la provincia es motivo suficiente para que esta idea, por la cual lo felicito, señor presidente, haya calado y se haya ejecutado.



De hecho, la Constitución de la República dice que nosotros tenemos específicamente tres funciones, la de legislar, la de fiscalizar y la de representar, y yo creo incluso que la Constitución se excedió en la enumeración, decir que representar era una de las funciones no era ni siquiera necesario, porque el nombre así lo indica. Pero además, ¿es posible que un legislador legisle y no sea en representación de su pueblo?, ¿es posible que un legislador fiscalice y no sea en representación de los intereses de su pueblo? O sea, la representación es inherente a la propia función de fiscalización y a la propia función de legislación que le da la Constitución de la República, las funciones nuestras. Por eso yo quiero que ustedes sepan que si bien los que hicieron la Constitución, los que crearon el sistema republicano que divide los poderes del Estado en tres poderes independientes y con funciones descritas, específicamente en cada una, si bien fueron personas muy inteligentes, que aprendieron a través del ensayo y el error, a todo lo largo de la historia, no resulta perfecto.

Nosotros los legisladores tenemos que hacer las leyes, pero hay otro poder, que su nombre mismo describe lo que tiene que hacer, y es el Poder Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo tiene que ejecutar, tiene que cumplir y hacer cumplir las leyes. Y yo quiero que sepan que está en manos de ustedes el poder más grande que puede tener un ser humano, y es el poder soberano; ustedes son el pueblo. Y ahora la función de ustedes, que nos eligieron, que nos diputaron a nosotros, es fiscalizarnos y darnos seguimiento.

El país, y yo con esto no quiero desacelerar optimismos, pero nosotros no estamos fundado la República hoy, la República tiene miles de leyes, y ahora mismo en la Cámara de Diputados hay circulando miles de leyes, cientos, miles de resoluciones, pero nosotros no vamos a mejorar el país solamente haciendo leyes. Ustedes los ciudadanos, yo como ciudadano, tenemos que exigir y fiscalizar al Poder Legislativo, pero también exigir y fiscalizar al Poder Ejecutivo. Si nosotros cumpliéramos más las leyes, que ya están listas, nuestro país sería más grande, más rico y más feliz.

Sean todos ustedes muy bienvenidos a este foro legislativo para el desarrollo. Vamos a empoderarnos, vamos a asumir la función que nos corresponde como ciudadanos. Una vez cada cuatro años a usted se le toma en cuenta, en esta ocasión los estamos tomando en cuenta por iniciativa del presidente, pero lo que quiero decir es, para terminar, que fiscalice y con su voto condene o premie. Muchas gracias.

### **C. RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Señora senadora de esta provincia, Amarilis Santana, señores diputados Pedro Botello Solimán, Wandy Batista; distinguido amigo exsenador de aquí, de La Romana, Enrique Martínez; doctor Rafael Morla Puello, procurador fiscal de apelación de esta provincia; vocero del Partido Revolucionario Moderno, y expresidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco Osoria; César Gómez Segura, vocero del bloque PPC-BIS; señoras y señores, representantes de las



diferentes instituciones, autoridades civiles y militares que hoy nos acompañan, en esta tarde. Para nosotros es un grato placer compartir con ustedes estas horas de trabajo que vamos a desarrollar en el día de hoy.

Esta es, ya, la cuarta actividad que hacemos; desde el día de ayer, un equipo compuesto por más de cuarenta personas, entre ellos, diputados y personal técnico de la Cámara de Diputados, salimos de nuestros hogares a las seis (6:00) de la mañana; a las nueve (9:00), estábamos en la provincia Hato Mayor del Rey, donde celebramos el foro ciudadano, el foro legislativo de esa provincia; a las cuatro (4:00) de la tarde, estábamos en la provincia San Pedro de Macorís, donde, también, celebramos el foro. En la mañana de hoy, nos trasladamos a la ciudad de Higüey, La Altagracia, y allí celebramos el foro correspondiente a esa provincia, y hoy estamos en esta hermosa y bella ciudad, en esta hermosa y bella provincia La Romana.

Y estamos aquí porque este esfuerzo, que ha sido una creación, no como dijeran ellos, no como dijo Wandy, no como dijo Pedro, de que este era un ejercicio creado por Rubén Maldonado, eso es incierto. Quiero decirles que nosotros iniciamos el Foro Legislativo por el Desarrollo que estamos desarrollando y que hemos desarrollado prácticamente en todo el país, fruto de que antes de ser presidente de la Cámara de Diputados, tanto Wandy, como Pedro, así como los diferentes..., todos los diputados, la mayoría de los diputados del Congreso, en diferentes ocasiones nos abordaban y nos decían que teníamos que crear un espacio donde la población pudiera juntarse con sus legisladores, que eso debía hacerse en forma orgánica, que se debía hacer desde la Cámara de Diputados; aisladamente, Wandy y Pedro me lo manifestaron en muchas ocasiones. Esos comentarios los guardamos y cuando asumimos como presidente de la Cámara de Diputados, asumimos esta tarea, ya como un acto institucional de la Cámara de Diputados, y a través de esa decisión, junto con todos los diputados del país, hemos recorrido, prácticamente, la nación completa. Solamente nos quedan Santiago, El Seibo y Monte Plata por recorrer.

Pero, ¿qué es el Foro Legislativo para el Desarrollo? El Foro Legislativo para el Desarrollo no es más, como bien planteaban Wandy y Pedro, que una intención,

un ejercicio de nosotros los diputados, para ponernos en contacto con ustedes, que son el soberano, que son el pueblo y que son la expresión viva de lo que nosotros somos. Nosotros hemos venido aquí hoy con la intención de que ustedes nos conviertan en mejores diputados, a que ustedes nos ayuden a ser mejores legisladores.

¿Y cómo nos van a ayudar a ser mejores legisladores? En la medida en que ustedes, con las propuestas que hoy nos van a plantear a nombre de su provincia, con el reclamo de su provincia nos van a dar las herramientas de trabajo necesarias para nosotros en nuestro espacio de trabajo, que es el Congreso Nacional, podamos hacer, entonces, la labor para la cual ustedes nos eligieron, que es representarlos y representarlos bien. Pero no podemos representarlos si no sabemos su parecer, si no tenemos sus opiniones, porque estoy completamente seguro ... aunque tal vez mis queridos amigos diputados han hablado con muchos de ustedes y ustedes han podido expresarles sus opiniones de término individual... pero, estoy completamente seguro que hoy ellos se van a llevar un diagnóstico de la provincia La Romana y ese diagnóstico nosotros lo vamos a elaborar.

Nosotros aquí vamos a grabar, en audio y en voz, todas y cada una de las cosas que aquí hoy se digan, y las que ya se han dicho. Esos planteamientos que ustedes hagan hoy nosotros los vamos a procesar en la Cámara de Diputados. Nosotros aquí tenemos todo un equipo... si ustedes miran a la izquierda y a la derecha, y al fondo, notarán un equipo de hombres y mujeres sentados, procesando cada una de las cosas que aquí se dicen. Después, vamos a llevar todas esas iniciativas de ustedes a estos libros, que son los libros que al final vamos a hacer, después de cada uno de los foros que hemos celebrado y en esos libros estarán contenidas todas y cada una de las participaciones de ustedes; todos y cada uno de los planteamientos que ustedes hagan. Esos libros volverán aquí, a La Romana, se les entregarán a las autoridades civiles, se les entregarán a las autoridades militares, a los senadores, a los diputados, a los representantes de organizaciones que hoy están aquí; se les va a entregar un tomo a los ciudadanos para que conserven y sepan cuáles son las prioridades de su provincia.

Pero, también quiero que sepan que recientemente estuve reunido con el ministro Gustavo Montalvo, ministro de la Presidencia, y por iniciativa del ministro todos estos libros de los foros están siendo enviados al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para que ese ministerio tenga en sus manos el diagnóstico real de todas las provincias de República Dominicana. Pero como si todo eso fuera poco, yo quiero decirles que a partir de ahora ya los señores diputados de ninguna región, inclusive, ni siquiera los senadores, podrán ir al Congreso Nacional a plantear soluciones en el presupuesto nacional que no sean las que ustedes han expresado en el día de hoy aquí, porque también este será el instrumento que utilizaremos nosotros para pelear las obras y las iniciativas que demandan nuestras comunidades, que demanda nuestra provincia.

Wandy, estoy comenzando a creer que el pronunciamiento que usted me dijo allí, el chisme que usted planteó allí y que me plantearon ustedes aquí de La Romana... ya han aplaudido y han aplaudido fuerte, demuéstrenselo a ellos... muchas gracias.

Pero también hay otro aspecto que va a servir para enriquecer nuestra labor como legislador en el día de hoy. Esos planteamientos que ustedes van hoy a expresar aquí, este ejercicio democrático que ustedes van hoy a exhibir aquí, nosotros lo vamos a convertir en resoluciones en la Cámara de Diputados, y lo vamos a convertir en leyes, porque todas esas propuestas que ustedes, hagan en materia legislativa, nosotros las vamos a procesar, nosotros las vamos a elaborar y aquellas que tengan capacidad para ser proyectos de leyes, serán proyectos de leyes y aquellas que tengan carácter de ser buenas resoluciones, también las haremos resoluciones que aprobaremos en el seno del Congreso dominicano.

Señoras y señores, lamento tener que referirme al tema que recientemente el diputado Pedro Botello hizo referencia; es muy desagradable y quisiera que ustedes me permitan no hablar de ese tema, porque yo sé que en el corazón de ustedes, en el sentimiento de ustedes, ustedes quisieran que toquemos el tema. Son aspectos que nosotros deploramos, son cosas que no deben

sucedier; creo que el Congreso es eso, precisamente, la capacidad de estar de acuerdo con algo y la capacidad de no estar de acuerdo, es un ejercicio voluntario y libre del Congreso, se ha hecho desde que el Congreso existe, el Congreso es precisamente eso, lo que planteaba Wandy; pero también el Congreso es hablar, charlar, discutir, contradecir, contraponer las ideas, tener la capacidad de poder juntarnos hasta en la diversidad, el Congreso es de eso que se trata. De manera que, para nosotros son importantes los que están, los que no están por alguna razón, que Dios me los acompañe, me los cuide, pero vamos a hacer esta jornada de trabajo hoy fructífera para esta provincia y para este país que sí lo necesita y se ha venido aquí a disfrutar de este escenario democrático que hoy está abriendo en esta provincia la Cámara de Diputados de la República Dominicana.

Muchísimas gracias y que Dios me los bendiga, ustedes son la materia prima, como ustedes son la materia prima, entonces ustedes van a ser los que nos van a nutrir en esta tarde. Ustedes tienen esta carpeta, debió hacerlo Nathanael, pero Nathanael tuvo que irse porque tiene una reunión; dentro hay unos formularios, esos formularios, por favor, llénelo y luego cuando ustedes lo llenen, un personal de Protocolo los recogerá, porque ahí ustedes van a dejar plasmadas lo que son sus ideas, lo que son sus pensamientos. Aquí hay alrededor, nos indicaron, de algunas doscientas y pico de personas y sería imposible escucharlos a todos, aquellos que no podamos escucharlos de viva voz, podrán dejar plasmadas sus ideas, sus planteamientos, a través de este documento que ustedes tienen todos en esta carpeta. De manera que los dejo ya con Carlos Julio, que les indicará algunas cosas más, pero les doy las gracias por haberme escuchado. Muchísimas gracias.

## 2.2. LOS COMUNITARIOS

### A. ROBERTO MARTÍNEZ TORRES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA ROMANA

Lo que voy a plantear es una situación comercial, pero que también atañe a toda la sociedad de La Romana. Debo ser cuidadoso en lo voy a plantear porque lo que yo digo lo dice una institución que se llama Cámara de Comercio, y pudiera parecer, inclusive, a los que son de La Romana, hasta descabellado.

A nosotros comercialmente nos preocupa, visualizando hacia el futuro, la situación de desorden en el casco urbano, en términos comerciales. La Romana se ha desarrollado comercialmente con una velocidad impresionante, dejando de lado un factor fundamental que es el tema de los parqueos. La nueva legislación que crea el INTRANT y la DIGESET, y etcétera, ha hecho una serie de prohibiciones, que prácticamente, ha reducido en un 50 % los parqueos del casco comercial urbano, porque solo se permiten que nos parqueemos de un solo lado.

Visualizando esto, y retomando una iniciativa de quien les habla, que data del año 1997, cuando fui regidor del Ayuntamiento Municipal de La Romana, nosotros en esa ocasión planteábamos que en el antiguo mercado municipal hiciéramos un gran parqueo municipal auto sostenible, de por lo menos dos niveles soterrados y dos niveles a nivel de la calle; luego, encima hacer las oficinas municipales, porque el Ayuntamiento de La Romana está ubicado en un edificio que tiene más de cincuenta años y ahí ya no cabe absolutamente nada, lo único que cabe ahí, a nuestro entender, son las oficinas del alcalde y la sala de sesiones del Consejo Municipal. De ahí que la propuesta nuestra es demoler la plaza artesanal que se ha constituido en un elefante blanco y construir ahí un gran parqueo municipal auto sostenible, con un nivel solo para oficinas municipales. Le vamos a entregar el formulario y luego... porque la propuesta es muy grande, tiene diseño, todo ese tipo de cosas.

## B. BIENVENIDO SANTANA, EN NOMBRE DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA LA ROMANA (PROACTIVA)

Nosotros somos una institución constituida por representación de todas las fuerzas vivas de la provincia La Romana, entiéndase, empresarios, comerciantes, juntas de vecinos, las instituciones de las iglesias evangélicas y las iglesias cristianas; están integrados el 100 % de los funcionarios públicos, entiéndase los diputados, la senadora de la República y todos los alcaldes del municipio y de los distritos municipales pertenecen a proactiva.

Por eso, nosotros queremos decirles, señores legisladores de nuestra provincia y señor presidente, que en estos momento estamos trabajando en el levantamiento de un plan estratégico a mediano y largo plazo, de forma tal que nuestra provincia La Romana tenga en sus manos para entregar a sus legisladores y al Estado, la definición de lo que queremos ser como provincia en un término de diez a veinte años. En estos momentos nosotros hemos decidido hacer entrega formal a ustedes de lo que es y son los ejes principales en que estamos fundamentados, porque en tres minutos no nos da más tiempo que para eso. Nuestra responsabilidad es dirigirlo en cuatro ejes fundamentales, uno que tiene que ver con desarrollo territorial integral urbano y rural, o lo que es lo mismo, hay que hablar de una identidad territorial y planificación urbana, un sistema de transporte y conectividad vial de toda la provincia de La Romana. Tenemos que trabajar por la seguridad y la convivencia ciudadana, que tantos problemas nos está acarreado a los romanenses; tenemos que trabajar por la educación, la vivienda, el deporte, la cultura, la salud y el capital humano.

Para que se tenga una idea de porqué hay que planificar en el municipio cabecera de provincia, en el casco urbano no se construyó una aula escolar de todas las que se han hecho en la provincia La Romana, lo que es una vergüenza, porque no teníamos una planificación y hubo que tomar los alrededores. Los niños de este casco urbano no disponen de una nueva aula, eso es falta de planificación.

Tenemos que trabajar por el problema del agua, pero el problema del agua tiene que estar fundamentado en una integración regional de la provincia La Romana, El Seibo y La Altagracia, porque todos los ríos que abastecen esas provincias dependen de esa cordillera oriental que hay que proteger. Por eso, tenemos que trabajar bajo ese esquema.

Tenemos que trabajar en un segundo eje fundamental e integral que es el desarrollo institucional y el capital social, es decir, hay y tiene que haber una gestión fiscal, una gobernabilidad y muy especialmente, ¡jógase bien!, transparencia; los romanenses exigimos transparencia en el quehacer de nuestros diputados, nuestros funcionarios del Estado y también de nosotros mismos como empresarios y comerciantes.

Un tercer eje es el desarrollo económico con el fomento productivo y la competitividad. Todo el mundo cree que La Romana es bonanza, no eso no es así, La Romana tiene un sector empresarial prácticamente único representado por la empresa Central Romana, pero necesitamos ser más dinámicos, necesitamos una mayor integración y para eso tiene que haber una organización empresarial con estructuras y políticas de fomento a la productividad, tiene que haber empleo con dignidad, tiene que haber un trabajo para evitar la informalidad y crecer en la creación de empleo, tenemos que trabajar en las condiciones tecnológicas, la conectividad de nuestra provincia en términos de nuestros municipios.

Y cuatro, el riesgo de desastres y cambio climático. Un país y una provincia que dependen del turismo... no es posible que hoy usted le pregunte a cualquier funcionario o cualquiera institución, ¿cuáles son los planes que tenemos a mediano y largo plazo en caso de que se produzca una catástrofe? Eso hay que trabajarlo, y tenemos que trabajarlo y tenemos que trabajarlo todos unidos.

Por eso nosotros queremos también, finalmente, decirles a ustedes lo siguiente: sentí vergüenza de mi provincia recientemente cuando vi en una publicación de un periódico de circulación nacional, que fuimos la provincia de

menor inversión pública. La Romana necesita que nuestros legisladores se empantalonen y exijan. No es posible que una provincia que aporta tanto al producto interno bruto tenga la mínima inversión, como pudieron ustedes ver. Por eso, ustedes están a tiempo, señores legisladores, no es posible que nuestra senadora plantee la necesidad de construir un hospital provincial para La Romana, que tiene dos municipios gemelos; no es posible que nuestra provincia se una de las de más difícil tránsito. Se hace necesario que se incluya en este presupuesto venidero la construcción de tres ejes fundamentales para el descongestionamiento de nuestra provincia, y me refiero muy especialmente a la construcción de una avenida circunvalación en el lado sur, que para los romanenses significa la interconexión del Matadero con la avenida Caamaño Deño a través de la universidad O&M.

Necesitamos descongestionar a La Romana con la prolongación de la avenida Caamaño, interconectarla con la parte norte de nuestra provincia, pues últimamente con el peaje de la autopista del Coral nos estamos llenando de los camiones y de los que transitan para la región del este, que se desvían y nos están entaponando nuestra ciudad; se requiere de eso. Se requiere aquí que nosotros resolvamos el problema de la interconexión del distrito municipal de Caleta con una avenida o con un elevado que nos permita que Caleta no sea el tapón que se origina todos los días y a todas horas. La Romana requiere que eso se tome en cuenta de inmediato. La Romana requiere un descongestionamiento del casco urbano, pues todos deben saber que La Romana, el municipio cabecera, es pequeño con la división que originó el distrito municipal de Villa Hermosa. Los romanenses estamos comprometidos para que Villa Hermosa, para que Guaymate, para que el distrito de Cumayasa, para que el distrito municipal de Caleta y nuestro municipio cabecera sean una provincia vivible, sostenible en el tiempo y con planificación.

Señores, legisladores, qué bueno que ustedes vinieron aquí, aunque me voy con la espina en el corazón, porque este mensaje debió haber sido escuchado por todos, pero como vinimos con una propuesta muy larga y muy amplia, para que tengan un poquito de trabajo. Quiero hacerle entrega formal de lo que es el Plan Estratégico de la Provincia La Romana. Muchas gracias y buenas tardes.

### C. CARLOS PÉREZ, EN NOMBRE DE LA ESCUELA NACIONAL DEL DERECHO, ENADE Y LA FUNDACIÓN DOMINICANOS POR LA VIDA

Estamos proponiendo una modificación a algunos artículos de la Ley núm. 136-03. Tenemos veinticuatro puntos, pero leeré los que entiendo más impactante.

Resulta que en los artículos a partir del 170, se habla del tema de la pensión alimenticia y de la forma de establecer la pensión alimenticia. Nosotros entendemos que para ser más ejecutoria, esa norma requiere algunas reformas. Por ejemplo: Este mismo artículo 170 dice que si no se logra probar cuánto cobra el padre demandado, se estimará que cobra, por lo menos, el salario mínimo legal; me parece que es injusto, porque, si tomamos el salario mínimo legal, y no las necesidades del niño, estamos violando el principio quinto, y el sexto. Lo que hay que tomar es las necesidades del niño como punto de partida; de hecho, en Chile es así, el que está demandando lleva una lista con los gastos, el juez evalúa, lo comprueba y lo autoriza sin mayores trámites.

Igualmente, propongo que el fardo de la prueba sea invertido, ¿por qué?, porque muchas mujeres, cuando demandan, el hombre va ese día con una ropa de un trabajador muy modesto, dice que no trabaja, y se toma el salario mínimo como punto de partida, entonces, lo que tiene es que invertirse el fardo, él tiene que probar que no gana el salario que ella dice que gana, por un tema de justicia. Propongo que en el auto de fijación de audiencia, el tribunal autorice todas las medidas preparatorias: ‘Impuestos Internos, dime si ese señor tiene algo registrado’, ‘en la empresa que ella dice que trabaja, dime si trabaja, y cuánto cobra’; todos esos detalles pueden ser fijados en el auto de fijación de audiencia, de modo que, cuando vengamos a la primera audiencia..., porque, aunque es la madre la que demanda, no es por ella, es por el niño, podamos pasar la audiencia en una audiencia. Propongo que sea sumario el proceso y que esté libre de formalidades, o sea, igual que el amparo; ¿es o no es un derecho fundamental, el derecho a la alimentación?, entonces, tiene que ser sumario.

Establezco también, o propongo, que la competencia sea mixta, que se le dé competencia mixta al tema de la pensión alimenticia y que el demandante, como dice el artículo 59 del Código de Procedimiento Civil, decida si demanda en la jurisdicción que vive el niño, o en la jurisdicción que vive el padre. Los abogados, a veces, conocemos el terreno y sabemos que tenemos en una jurisdicción un juez que es lento y poco probo, y en otra jurisdicción, tenemos un juez que es muy eficiente y muy efectivo en sus decisiones, entonces, vamos a permitir que la madre que está demandando pueda elegir la competencia mixta, porque está en el artículo 59 de nuestro Código de Procedimiento Civil, para las acciones personales. El alimento, ¿es una acción personal, o no es una acción personal?; entonces, si es una acción personal, puede tener competencia mixta, también.

Voy a leer unas cinco más, bastante rápido, y no las motivo: Que se establezca la libertad probatoria, porque en el tema de pensión alimenticia, está tasado por la cartita de que trabaja, o de que no trabaja, ¡no!, vamos a hacer como en el derecho laboral, donde tienen supremacía los hechos, y pueden ir testigos y las partes, y se tome como medio de prueba. Que los terceros que se presenten para ser testafierros y prestan nombre para evadir el pago de la pensión alimenticia sean sancionados a la misma pena que el padre que no cumple, que son dos años suspendido; también, establecer que la pensión alimenticia pueda ser de ascendientes y descendientes, porque es muy penoso ver un viejito por ahí, pidiendo dinero en las calles, cuando tiene hijos que pueden mantenerlo.

Y por último, establezco aquí la figura del ‘guardián ad litem’, que es una figura muy interesante; por ejemplo, México y Estados Unidos tienen un convenio, exactamente, con el estado de California, con el ‘guardián ad litem’, donde una ciudadana mexicana, desde México, le envía a su cónsul, que está en ese estado, la demanda, en pensión alimenticia y ese cónsul va a los tribunales norteamericanos, demanda y representa su ciudadana, y ejecuta la sentencia.

Aquí también señalo el arresto nocturno, ¿qué les parece si los hombres incumplidores..., y digo los hombres porque son pocas las mujeres que no cum-

plen con la manutención, estuviesen presos de seis de la noche, a seis de la mañana, para que no tenga la excusa de que presos no pueden pagar? ¿Qué les parece si establecemos la prisión nocturna como una forma de obligarlo a que tenga que honrar su compromiso? Ahora sí termino, establezco que la Procuraduría General de la República, la Junta Central Electoral y cualquier otro organismo que ustedes entiendan puedan hacer un sistema en el que un padre que esté en falta con su deber de manutención no pueda salir del país, no pueda renovar licencia por porte y tenencia de armas de fuego, ni pueda contratar con el Estado. Eso pasa en Uruguay y da muchísimos resultados.

Si el señor presidente me permite, me gustaría entregarle formalmente mi propuesta, que está escrita. Muchas gracias.

### **RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ**

*Yo quiero pedir un aplauso para él. Un aplauso porque realmente es increíble lo que él ha hecho hoy. ¿Se dan cuenta de la importancia de este foro? Miren qué joya de propuesta que no se nos había ocurrido a ninguno de nosotros en el Congreso dominicano. Yo felicito a La Romana y felicito a Carlos, de verdad que lo felicito. Una tremenda propuesta, una hermosa propuesta que va en beneficio de nuestras mujeres, de nuestro pueblo, de nuestro país. Esas son las cosas que nosotros queremos hacer en los foros ciudadanos. Gracias, Carlos.*

### **D. LUIS CORNIEL, REGIDOR POR EL MUNICIPIO DE LA ROMANA**

Honorable presidente de la Cámara de Diputados, señor Rubén Maldonado; honorable senadora por La Romana, señora Amarilis Santana; honorable diputado de La Romana, Waldy Batista y honorable diputado Pedro Botello.

Señor presidente de la Cámara de Diputados, usted como primer poder del Estado y representante ante el Congreso Nacional, mi intervención va dirigida a los fines de que se incluya en las partidas presupuestarias las instituciones responsables de las siguientes necesidades de la provincia La Romana;

a la vez le solicitamos que se fiscalicen las ejecuciones de estas peticiones, que son: la construcción de un mercaromana, La Romana no se merece ese mercado que tiene, no sé el epíteto que yo podía colocarle a ese mercado; el tan reclamado hospital de Villa Hermosa y el necesitado techado de Villa Verde del Club Máximo Gómez. También, la solución del tráfico vehicular de La Romana en los llamados cruces, en donde transita el ferrocarril de Central Romana, en una acción tripartita en donde participe el Estado dominicano, el Central Romana y el ayuntamiento municipal.

Queremos también que se realice un saneamiento ambiental en la ría Romana y la derogación del decreto que creó el mercado artesanal, ya que hasta la fecha no ha funcionado, siendo La Romana una ciudad turística en donde diario le visitan los turistas. La Romana no se merece un monstruo dormido en donde muchos empresarios, que hoy tienen sus cubículos, no han podido resolverles sus problemas con compromisos bancarios. Queremos que el superior Gobierno derogue ese decreto y le dé la facilidad al ayuntamiento municipal para que administre esa plaza artesanal.

Muchas gracias, y les felicito por sus buenas acciones que ustedes están emprendiendo, queremos que en otras ocasiones se repitan.

## E. NICOLÁS SORIANO

Yo quisiera aprovechar este momento para felicitar al presidente de la Cámara de Diputados por esta iniciativa. Yo pienso que con este foro en La Romana, en el día de hoy, hemos pasado de una democracia representativa a una democracia participativa, en la cual nosotros como ciudadanos hemos adquirido una posición central en el diseño de las políticas públicas. Así que, felicidades para mis congresistas, especialmente, para la senadora y los demás diputados.

Dicho esto, quiero decir que en República Dominicana existen alrededor de 232,000 trabajadoras domésticas y 18,000 trabajadores domésticos;

esta situación provocó en 2013 la Cámara de Diputados aprobara un convenio de la OIT que promueve el trabajo decente de los trabajadores domésticos. En ese mismo mes y en ese mismo año fue aprobado por el Senado de la República y promulgado por el presidente Danilo Medina. Ese convenio 189 entró en vigencia el 15 de mayo de 2016, todavía a la fecha no se han establecido los mecanismos para que el mismo entre en vigencia y eso ha provocado... porque todos sabemos que los convenios de la OIT son enunciados generales, pero que cada país tiene que aplicarlos de acuerdo con su legislación local, entonces, como el convenio dice que a los trabajadores domésticos hay que darles los mismos derechos que a los demás trabajadores...

El Ministerio de Trabajo, sobre todo la representación local de La Romana, ha comenzado a darles cálculos de prestaciones a las trabajadoras domésticas y reconociéndoles cesantías, bonificaciones y un sinnúmero de cosas, lo que en una semana ha provocado que miles de personas de clase media estén despidiendo trabajadoras domésticas. Entonces se ha dado una situación: el convenio lo que busca es que se garanticen los derechos de los trabajadores domésticos, pero ha creado otra situación y es que comienza el despido masivo de trabajadores domésticos, lo que ha provocado un gran desempleo. Entonces es necesario que la Cámara de Diputados interpele al director general de trabajo o al ministro de trabajo, para que se le busque un bajadero a este convenio, aplanarlo, aterrizarlo a la legislación local y que se le garantice a la clase media que puedan tener trabajadores domésticos, que se les garanticen los derechos, pero que no hayan despidos masivos. Esto está contenido en una propuesta que también se la vamos a entregar. Muchas gracias.

Antes de concluir quiero decirles y yo creo que coincidimos con todos los compañeros y amigos acá, que tanto a la diputado Plutarco como la diputada Mónica Lorenzo, los reconocemos como trabajadores sociales y dirigentes comunitarios, con un gran estirpe y un gran amor por La Romana, al igual que Pedro Botello, la senadora y Wandy Batista; así que para ellos también nosotros reconocemos que son grandes trabajadores legislativos.

## F. JOHANNA BATISTA

Presidente, lo mío o lo de nosotros es más de una inquietud. Venimos en representación del sector de La Aviación y queremos saber cómo es posible que el presidente de la República termine lo que ya fue aprobado por la Cámara de Diputados, la terminación del Club Virgilio Castillo Chola, al igual que su casa club. Ya esta institución lleva más de veinte años deteriorándose y maltratada, y allí van diferentes escuelas a hacer actividades, van diferentes iglesias a hacer actividades, va la barriada a ejercitarse, pero está muy fea y queremos saber y es una necesidad para el sector de La Aviación que nuestra casa club y el Club Deportivo Virgilio Castillo Chola sea terminado. Gracias.

## G. AIDA VANDERHORST, ABOGADA EN EJERCICIO, MIEMBRO DEL CLUB ROTARIO - LA ROMANA, INCORPORADO

El Club Rotario La Romana Inc., está trabajando este año en uno de sus ejes fundamentales, que es el empoderamiento de la mujer después de haber pasado por un proceso de violencia de género. Entonces, nosotros les traemos las propuestas aquí a nuestros congresistas, les damos las gracias por hacer este foro para que nosotros vengamos aquí y expliquemos brevemente. Wandy Batista decía ahorita que las leyes están hechas, está la Constitución, falta solamente aplicarlas.

Nosotros tenemos una Ley que es la núm. 24-97, tenemos la Ley núm. 82-99, tenemos la Ley núm. 88-03, que es el Ministerio de la Mujer. En este ministerio se crean lo que son las casas de acogida para las mujeres maltratadas, pero solamente en el país contamos con dos de ellas. Nosotros, que tenemos un ejercicio constante, diario, en lo que es el derecho de familia, vemos que esas mujeres que son violentadas domésticamente, que tienen alguna situación, no tienen una solución y queremos que nuestros legisladores, por favor, puedan resolver en beneficio de esas mujeres.

Mi propuesta es breve y rápida: vemos que en el país entero existen loscales donde funcionaban las sociedades, donde funcionabas las logias; tenemos todos esos locales disponibles y queremos que resoluten que esas casas sean de utilidad pública o que queden bajo la tutela del Ministerio de la Mujer, para que se hagan talleres porque la senadora sola no puede, ella sí tiene una casa de acogida, pero sola no puede. Debemos resolutar... en mi barrio tenemos tres sociedades que están vacías, no están disponibles, podemos tener a esas mujeres ahí haciendo talleres, dándoles conferencias para que puedan ellas empoderarse y salir a camino después de un trauma tan difícil. Así es que, muchísimas gracias por permitirnos estar aquí hoy.

### **RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ**

*Doctora, déjeme darle una información con relación... Es muy válida, y esa inquietud la recogimos en uno de los foros que hicimos, fue el foro de la circunscripción número tres de la capital, y en ese foro, en la número dos, precisamente, una señora que fue, inclusive, con los roles puestos, que estaba en su casa, oyó de la información y fue y dijo: 'yo quiero decir algo. Yo lo que quiero es que ustedes hagan un proyecto de ley que cree la casa de acogida de las mujeres maltratadas, pero no hagan el proyecto de ley, nada más, digan de dónde es que van a sacar el dinero para que eso se mantenga', eso fue una revolución. Ese proyecto ya lo tenemos y lo estamos conociendo, está la Comisión de Niñez, ¿verdad?, Pedro, Wandy, de Familia, que la tiene, y creo que en los próximos días lo tendremos, ya, como proyecto de ley. Ahora, ustedes agregaron un ingrediente importante, y es el ingrediente de que se cojan las casas que usted está...*

### **AIDA VANDERHORST**

*Las sociedades que funcionaban antes como...*

### **RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ**

*Que usted ha planteado para esos fines, y yo creo que es un buen ingrediente que se le puede sumar al proyecto. Gracias, doctora.*

**AIDA VANDERHORST**  
*Se la traigo por escrito.*

## H. HERIBERTO LAROY, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS LA NUEVA FUERZA Y DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN CULTURAL PROCE-RD

Buenas tardes, presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, diputados y la senadora Amarilis Santana, con ellos, a la mesa principal.

Propuesta para que sea incluido en el presupuesto del año próximo del municipio de Villa Hermosa, proyecto de ley para la construcción de las instalaciones donde estarán el juzgado de paz, la oficialía civil y la fiscalía de género; programa de construcción de aceras y contenes para todo el municipio de Villa Hermosa y el distrito de Cumayasa; programa de asfaltado de calles; construcción del tan esperado y necesitado hospital del municipio Villa Hermosa La Romana y por último, construcción de instalaciones deportivas en el municipio Villa Hermosa, La Romana.

## I. ROSALIS CALDERÓN, REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN INFANTIL “APRENDER A PESAR DE TODO”, QUE IMPULSA LA EDUCACIÓN CONTEMPORÁNEA EN NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE ENFERMEDAD

Considerando que la Constitución establece el derecho a la educación de todos nuestros niños como un derecho fundamental, que toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente en igualdad de condiciones y oportunidades.

Considerando la ley marco sobre el derecho a la educación de los niños y niñas y jóvenes hospitalizados o en situación de enfermedad en América Latina y el Caribe, aprobada en la Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano en mayo de 2015, proponemos:

1. La creación de aulas hospitalarias que les brinden el servicio de atención educativa a los niños durante la hospitalización, respondiendo a sus necesidades a partir de la enfermedad.
2. Que el Ministerio de Educación asigne las partidas para proveer los recursos necesarios para el desarrollo exitoso de los planes educativos dentro de los hospitales.
3. Que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Sistema Nacional de Salud y el Ministerio de Educación hagan los levantamientos de lugar a fines de establecer al menos una aula hospitalaria por provincia. Establecer un dispositivo que garantice la educación domiciliaria cuando fuera necesario.

## J. BRAULIO MEJÍA

Pecaría yo si comenzara a repetir un sinnúmero de solicitudes que ya han sido planteadas por mis antecesores en este lugar. El diputado Pedro Botello mencionó una gran cantidad de obras que ya están presupuestadas y en ese orden lo que yo quiero solicitar al Dios Todopoderoso es que las palabras y el esfuerzo que ustedes han hecho y las palabras que se han expresado en la tarde de hoy no queden en el vacío.

Para no redundar ya en otros aspectos, quiero también solicitarles, porque a veces nos quejamos de la sociedad, de la juventud, de los adolescentes que estamos viendo subir en el día de hoy, ¿pero qué estamos haciendo? Yo quiero solicitar ante ustedes, por favor, la modificación o la readecuación... tenemos un reglamento 824 que es súper obsoleto; por favor, readecuen o creen una ley para que pueda regular la programación radial televisiva y de las redes sociales, que yo creo que eso va a contribuir mucho con relación a la crianza y a lo que están escuchando y viendo nuestros niños.

En otro orden, señores, ya a los treinta y cinco años nos están mandando a jugar dominó y a esperar la noche para acostarnos. A los treinta y cinco ya no tenemos trabajo, nadie nos recibe; por favor, trabajen en eso. Muchas gracias.

## K. MARÍA ANTONIA PEÑA DE CEPEDA, ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS DEL MUNICIPIO LA ROMANA, MIEMBRO DEL COMITÉ DE DESARROLLO DE LA ROMANA

En esta oportunidad voy a hablarles en nombre de la Asociación de Junta de Vecinos. Primero que nada quiero darle gracias a Dios por ustedes, diputados: honorable licenciado Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados; el doctor Wandy Batista; la distinguida senadora Amarilis Santana; nuestro querido doctor Botello, porque han hecho realidad esta necesidad tangible, no solamente para La Romana. Los foros legislativos son, como decía nuestro querido Wandy, el contacto directo con la sociedad, es oír lo que quiere el pueblo que se mejore, que enmiende, es salir adelante para que nuestras ciudades vayan por mejores senderos.

Las inquietudes que tenemos como Asociación de Juntas de Vecinos son las siguientes: Nosotros demandamos que esa honorable Cámara de Diputados, ya sea de la mano con el Ayuntamiento o con cualquier institución que pudiera aportar recursos para la construcción de una casa club para las juntas de vecinos de la ciudad de La Romana. Las juntas de vecinos de la ciudad de La Romana no tienen donde hacer sus actividades; nos reunimos ordinariamente en el ayuntamiento municipal y venimos desde hace tres a cuatro años demandando la construcción de un local. Nosotros no somos instituciones con fines de lucro, por ende, no tenemos recursos, los recursos que nosotros buscamos y demandamos son recursos para resolver pequeños problemas de las personas, de los sectores representados por las juntas de vecinos. Todas las autoridades de aquí saben que hay una asociación de juntas de vecinos inmensa, que hay muchos comunitarios en La Romana que sí necesitan de ese local. Señor, presidente, señores diputados que están hoy diciendo presente aquí, porque consideramos que si están aquí es que son parte nuestra, es que les duele las necesidades de La Romana, por favor, ayúdenos, empujen esta solicitud.

Además, queremos agregar que en La Romana hay un grave problema: se necesita un hospital para enfermos mentales. Ya hemos tocado ese tema con nuestra honorable senadora. Es algo que si ustedes salen y caminan por La

Romana, ahora mismo, encuentra quince o veinte deambulando en las calles. Dan pena esas familias de esos enfermos, no tienen recursos para enviarlos a Santo Domingo, a un hospital; agradeceríamos, inmensamente, esto. También apoyamos lo de la construcción del elevado de la entrada del distrito municipal Caleta, es de urgencia, ¡es de urgencia! Podría, como dijo uno de los que me antecedió, de los participantes, pueden ir de la mano Central Romana, ayuntamiento y el Estado, para que esto se haga una gran realidad.

Otra cosa que nos afecta, y me preocupa, que aquí no se ha mentado hoy, es el nivel de delincuencia que hay en La Romana; esos diputados que están ahí, y esa senadora, saben lo que está pasando en La Romana; proponemos..., ya hemos venido hablando con las autoridades policiales, nos hemos reunido ciento y pico de personas con los generales entrantes y salientes, para que se inicie un plan de trabajo, donde, a corto plazo, se comience a actuar para que hayan más agentes en las calles, lo que nos dicen es que hay pocos policías, pero, de donde quiera que haya que sacar los recursos para esos policías, señores diputados, es la vida que hay que salvar. A diario pasan, en La Romana, tres, cuatro y cinco atracos, violaciones, y de todo por el estilo, que sean ustedes, los que, de la mano con las demás autoridades, y nosotros, como juntas de vecinos, estamos dispuestos a apoyar, a respaldar cosas como esta.

Muchas gracias, y les felicitamos a ustedes por estar haciendo este foro legislativo. Si me permite el señor presidente...

## L. JUAN FRANCISCO GUERRERO

Buenas tardes al honorable presidente de la Cámara de Diputados, a la honorable senadora de la provincia La Romana; a nuestros amigos, los diputados Wandy Batista y Pedro Botello. Nosotros queremos felicitarles a ustedes por esta importante iniciativa, que es de mucho beneficio, no solamente para la provincia de La Romana, sino, también, para todo el país.

Las propuestas que nosotros tenemos son las siguientes: Existe un reglamento que establece el procedimiento para otorgar las pensiones solidarias del

régimen contributivo, fue aprobado por el Poder Ejecutivo el 24 de diciembre de 2013 y todavía eso no ha entrado en vigencia; es importante que se tome en cuenta ese reglamento para que entre en vigencia en La Romana y en toda República Dominicana, ya que en nuestro país hay muchas personas indigentes, muchas personas con discapacidad, muchas madres solteras.

También, tenemos otra propuesta, que tiene que ver con la Ley Orgánica sobre Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad, la número 513, de 2013, su reglamento de aplicación se aprobó el año pasado. En República Dominicana existe... el 10 % de la población tiene discapacidad; la ley establece que el Gobierno, el Estado dominicano, tiene que emplear... el 5 % de sus trabajadores tiene que ser personas con discapacidad, y el en caso de las empresas privadas tiene que ser el 2 %. Todavía eso no se está aplicando. Nosotros queremos que se aplique esa ley porque la seguridad social, el derecho al trabajo y los derechos de las personas con discapacidad son derechos humanos y derechos constitucionales. Por ejemplo, la seguridad social está establecida en el artículo 60 de la Constitución; el derecho al trabajo está establecido en el artículo 62 y el derecho de las personas con discapacidad está establecido en el artículo 58. Tenemos que apoyar las capacidades de las personas con discapacidad. Gracias.

## M. EDUARDO KERY METIVIER

Buenas tardes. Saludos, para que los tres minutos no se me vayan en saludos, un abrazo a todos. Agradecer a todos los que han participado y han mencionado situaciones que tenemos en el distrito municipal La Caleta.

Nosotros ya presentamos y depositamos nuestras propuestas. También lo hicimos vía CODIA y el proyecto de Proactiva, o sea, nosotros estamos anexos a esos equipos de trabajo. Por eso, solamente me resta mencionar, motivar, lo que es el asfalto de Vista Catalina, Residencial Romana, Costa Mar, Barrio Caleta, eso es urgente, 1A.

Pero también necesitamos que nos ayuden con el ministerio... aunque quiero agradecer a Kelvin Jean, que se ha fajado con el Ministerio de Turismo; la senadora también, que nos ha metido la mano con el Ministerio de Turismo... pero, nosotros necesitamos que ya eso se resuelva. La playa, la única playa pública, la única playa que cuando yo no sea alcalde voy a tener derecho a entrar sin pagar un centavo es esa. Necesitamos que esa playa sea una playa bandera azul, pero para lograrlo, necesitamos que sea acondicionada. Es increíble que esta es la provincia que más cruceristas recibe el país y Caleta no recibe nada teniendo un atractivo tan natural, y es asunto de detalles, chelitos, un toque, voluntad, lo que sea.

Hay otras cosas... La Puerta 8... todo eso está en nuestra propuesta, pero también necesitamos motivarla. La Puerta 8 es algo urgente, nosotros necesitamos resolver la situación de la Puerta 8. La conectividad del distrito Caleta hacia la carretera del Coral... necesitamos esa carretera que mencionó nuestro amigo Bienvenido Santana. O sea, son propuestas que nosotros necesitamos, y no podemos seguir esperando, porque eso crea una situación de desespero.

Así que, muchas gracias. Pasen buenas tardes.

#### N. JESSICA CÁCERES DE BOTELLO

Vengo en representación del pueblo de La Romana, porque la inquietud que tengo va a beneficiar a todos los habitantes. Realmente, yo no me preparé para hacer una propuesta, pero dentro de todas las inquietudes, que yo también tengo, que ya nuestros compueblanos las han externado aquí, que apoyamos, que abrazamos y que estamos seguros de que nuestro presidente de la Cámara de Diputados y nuestras autoridades van a abrazar también... Para mí, realmente, es un gran placer poder estar aquí con ustedes y felicitar al presidente de la Cámara de Diputados por tan excelente iniciativa, realmente, no solo La Romana, el país necesitaba una actividad de esta naturaleza.

Mi inquietud va dirigida a los buhoneros que trabajan en la reguera. Cada vez que voy cruzando el trayecto, es una calle muy transitable, veo las condiciones

deplorables en las que trabajan estas personas, condiciones inhumanas de insalubridad. La propuesta mía es que se elabore una resolución en la Cámara de Diputados mediante la que se pueda construir una plaza de negocios donde las personas puedan trabajar de manera digna y sobre todo garantizar la seguridad de los ciudadanos que asisten a comprar en las regueras; son muchas las personas que por condiciones económicas tienen que trasladarse allí para poder comprarle la vestimenta a sus hijos. Da pena el caos con el tránsito y las condiciones deplorables en que trabajan estas personas. Es mi propuesta y muchas gracias.

#### O. VIANCA MUSSED, INGENIERA CIVIL, DIRECTORA EJECUTIVA DEL CODIA, PRO DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LA ROMANA

Aquí con ustedes está el comité ejecutivo del CODIA, encabezado por el presidente, Rafael Núñez.

Nosotros, por la Ley núm. 61-60, como asesor del Estado en materia de construcción, además como guardián de interés público, propulsor de normas y técnicas legales que rijan cualquier elaboración de proyectos y su ejecución, hemos estado trabajando con un plan estratégico de desarrollo integral de la provincia La Romana, apoyando a Proactiva en este proyecto. Ahora, el arquitecto Memo Mejía les va a hacer un resumen de todos los proyectos que hemos estado desarrollando.

#### P. HÉCTOR GUILLERMO MEJÍA

Yo siempre he dicho que La Romana es una niña que se porta muy bien, pero los reyes nunca le dejan; entonces, precisamente, en estos momentos hemos venido a traer el listado aquí para que los reyes nos dejen algunas de estas, ojalá y sean todas, de estas necesidades que nosotros hemos planteado aquí a través del CODIA y del Plan Estratégico de Desarrollo y Reordenamiento Territorial.

Nosotros hemos dividido los proyectos en ocho etapas que contienen, primero: Ordenamiento territorial, viabilidad tránsito y transporte, deporte y cultura, instituciones, recreación y esparcimiento, medio ambiente y áreas verdes, salud y educación superior.

Ordenamiento territorial: Establecer límites territoriales intermunicipales entre La Romana y Villa Hermosa, revisar la ley que crea el municipio de Villa Hermosa, porque tenemos muchos trastornos con lo que son las colindancias de esos dos municipios, el municipio cabecera y el municipio principal; hay una indecisión de la ley y una indefinición que nos tiene sin control en lo que a los límites se refiere. Entonces, no se sabe cuándo un proyecto queda en Villa Hermosa y cuándo queda en La Romana, a quién le pagan impuestos, y a quién no le pagan, en asuntos de construcción, básicamente. Crear un régimen de uso de suelo, crear un nuevo mapa político para la provincia La Romana, incentivar el crecimiento vertical. En viabilidad y tránsito y transporte, creación de pasos a desnivel; La Romana es la única provincia del país donde una locomotora interviene 77 calles, entre las cuales hay ocho vías importantes de la ciudad que se quedan taponadas cuando ese tren está cruzando, y está atravesando la vía, es una situación muy 'sui generi' en el país.

Creación de nuevas vías conectoras y de circunvalación. La Romana está desconectada y la última vía de circunvalación se hizo hace 35 años, entonces, esos 35 años los tenemos nosotros urbanísticamente de atraso en La Romana, señor presidente, 35 años en una ciudad con uno de los cascos urbanos más grandes del país y uno de los territorios más pequeños del país; esa combinación es mortal en lo que a crecimiento se refiere. Redirección y señalización vial, semaforización moderna, no simple semaforización, sino, semaforización moderna, que es otra cosa. Creación de edificios para parqueos públicos, el presidente de la República está hablando de edificios para parqueos públicos para la capital dominicana, pero La Romana, como les explicaba, es un caso 'sui generi' que también requiere de edificios para parqueos públicos. La creación del INTRANT en La Romana, creación de nuevas rutas de transporte urbano, creación de un sistema de transporte colectivo, construcción de una terminal de transporte interurbano de buses y minibuses entre Villa Hermosa

y La Romana, aplicación de las reglas del INTRANT para el transporte del motoconcho.

En el deporte, rescate y readecuación del complejo deportivo de La Romana, eso está a la pérdida, ahí, donde se invirtieron más de cuatrocientos millones de pesos en el año 2000. Creación de un multiuso deportivo para Villa Verde, creación de un multiuso deportivo para Villa Hermosa, construcción de un complejo de 'softball' y de pequeñas ligas, pues La Romana está encabezando el renglón de niños y jóvenes en lo que a firma profesionales se refiere, y están jugando en Los Pelaos y en plena calle. Instalación de un complejo de 'softball' y pequeñas ligas, construcción de canchas mixtas en los diferentes barrios de la ciudad; reparación y mantenimiento de los principales clubes deportivos del municipio de La Romana.

En cultura, construcción de un edificio teatro regional, casa de la cultura y escuela para arte a construirse en la avenida Caamaño Deñó en el municipio La Romana. Nosotros aspiramos a que en La Romana esté el gran Teatro Nacional del Este, como está el gran Teatro Nacional del Cibao, y como está el de la capital. Nosotros, que somos el epicentro del este, aspiramos a que ese gran teatro y escuelas de danza y música estén aquí en La Romana. En esparcimiento y recreación, es un proyecto que nosotros lo hemos canceado toda la vida, yo soy un arquitecto de 35 años de data aquí en La Romana, y yo creo que de los 35, tengo 30 cacareando este proyecto.

Construcción de un malecón popular y turístico en el distrito municipal Caleta, ubicado en la zona del Boquerón, hay terrenos disponibles porque, ya, tenemos al alcalde por aquí, y hemos hablado de eso, tenemos terrenos disponibles. La Romana vive haciendo actividades en las calles, en los callejones, donde quiera, no tenemos dónde esparcirnos y tenemos terrenos para el malecón. Reconstrucción y terminación del parque ecológico de La Romana, que es un proyecto de mi amigo Enrique Martínez y de toda la comunidad de La Romana, que nosotros lo saludamos. Rescate de las áreas verdes urbanas del municipio La Romana, rotonda, triangulo, parque, parquecitos y otros.

Rescate y evacuación de la ría Romana y creación de un 'río con', Nosotros estamos aspirando también a que se haga una ciudad Juan Bosch que la tenemos aquí en La Romana, tipo La Barquita o Ciudad Juan Bosch con cinco mil apartamentos y limpiar esa área bellísima que tenemos ahí y rescatar la ría Romana.

En instituciones, construcción y creación de una plaza institucional en el municipio La Romana que albergue la mayoría de las oficinas que ofrecen servicios públicos a la comunidad, tenemos también terrenos disponibles para esa parte, nosotros tenemos el Ayuntamiento en un sitio, la Gobernación en otro sitio, el tribunal en otro sitio, el tribunal de menores... de todo tipo de instituciones, la tenemos como nosotros decimos aquí 'chiripea', entonces la gente tiene que moverse para todos esos sitios y eso es un caos.

Construcción o instalación de una oficina de tramitación de planos de Obras Públicas, que va a servir también para el este completo, nosotros tenemos que ir a tramitar planos a la capital, mientras que la gente de San Francisco tienen su regional, la gente de Santiago tiene su regional, la gente de Puerto Plata tiene su regional y aquí se genera el 70 % de los proyectos grandes, entre la zona de La Romana y Bávaro, y hay que ir a la capital y pasar un viacrucis grandísimo. Entonces, la creación de esa oficina, que ha sido un proyecto del CODIA hace mucho tiempo, es una necesidad prioritaria. Construcción de un nuevo y moderno cuerpo de bomberos para el municipio La Romana, aquí ocurren unos siniestros fuertísimos, por el asunto del calor y el asunto del hacinamiento que hay en la ciudad, que todavía el 40 % de las casas en el centro de la ciudad son de madera y eso es un peligro y el cuerpo de bomberos no da abasto. En estos días hubo un fuego grandísimo aquí, que se fueron cuatros viviendas en una de las principales vías de la ciudad.

Construcción de la entrada a la provincia La Romana. Tenemos un proyecto bellísimo, de una entrada provincial para La Romana, para que La Romana tenga una identidad, tenga un sentimiento romanense, que no lo tenemos, lo que tenemos es un basurero en la entrada, que a lo mejor usted, señor Maldonado, lo vio cuando entró

En salud, construcción de un hospital regional para Villa Hermosa, ampliación del Hospital Francisco A. González por Salud Pública, remodelación del Hospital Arístides Fiallo Cabral y aplicación del Sistema 9-1-1.

En vivienda hablé de la construcción de la Ciudad Juan Bosch, de aproximadamente cinco mil apartamentos.

**Q. ABRAYNI VARGAS, COMUNITARIO DE CALETA, EN REPRESENTACIÓN DEL CLUB LEO JUVENTUD ROMANA Y LA FUNDACIÓN GRUPO PALOMA, QUE TRATA CON PERSONAS CON VIH/SIDA**

Cuando pedí la palabra quería tratar el tema del embotellamiento en Puerta 8 o entrada de Caleta, pero ya se ha debatido mucho el tema. Solo quiero abundar que el problema no se resuelve con un elevado, sino con otra puerta.

Ya que tengo la palabra, y tenía el turno anteriormente, quisiera tratar una problemática de La Romana que tiene solamente cinco días. Hace cinco días el Sistema Nacional de Salud decidió trasladar el ala quirúrgica y traumatológica desde el Hospital Francisco A. Gonzalvo hasta el Hospital Arístides Fiallo. Esto crea una problemática, ya que las estadísticas demuestran que todos los problemas traumatológicos y quirúrgicos en mayor porcentaje vienen de Villa Hermosa. Cuando viene una persona herida de bala de Villa Hermosa y se encuentra en La Romana con la máquina o el ferrocarril de Central Romana, se va a morir ahí mismo antes de llegar al hospital. Además de que la entrada del hospital, antiguo Seguro Social, es una vía, hay que dar la vuelta por Nibéria para poder entrar. Esta es una situación que se puede resolver solamente revocando eso y mandando ‘maternidad’ al Seguro Social y el área traumatológica al Francisco A. Gonzalvo.

## R. PEDRO DE LA ROSA MORLA, ABOGADO E INGENIERO CIVIL, EN REPRESENTACIÓN DE LOS MUNÍCIPES

Primero quiero extender mis felicitaciones al presente por este evento, ya que cuando nosotros elegimos el 16 de mayo o cuando son las elecciones les damos el poder a los legisladores a través del voto, pero en el día de hoy ustedes nos están haciendo una reciprocidad, que nos están dando a nosotros el poder de ser legislador por un día.

Y como yo me siento legislador por un día, les tengo tres propuestas. La primera es un proyecto de resolución que busca que la honorable Cámara de Diputados ordene o solicite a la Suprema Corte de Justicia el cumplimiento de la Ley núm. 155-06, que crea un juzgado de paz para el municipio Villa Hermosa. En el municipio Villa Hermosa, un municipio que es más grande que el municipio La Romana, los usuarios de esos servicios judiciales tienen que trasladarse hacia La Romana para ver todo aquello que es competencia del juzgado de paz. Por lo tanto, a través de esta resolución, que se la vamos a hacer llegar, solicitamos que la honorable Cámara de Diputados solicite el cumplimiento de esa ley, la Ley núm. 155-06.

Otro aspecto importante de mi municipio, porque nadie quiere a su patria grande si no quiere a su patria chiquita y yo soy del municipio Villa Hermosa, tiene que ver con la problemática que está generando la mina de extracción de material de Central Romana. Esta mina, que cuenta con permiso medio ambientales y con permiso de la Dirección de Minería, está causando problemas innumerables a nuestros munícipes. Está provocando agrietamiento en las instalaciones de las casas, está provocando... porque es una mina de cielo abierto, con bola dura, es decir que se utilizan explosivos para la extracción de los materiales a menos de 700 metros de distancia de una franja en la que viven aproximadamente unas 50,000 personas. Entonces, nosotros queremos a través de esta resolución que ustedes le exhorten al presidente de la República que suspenda de manera provisional los permisos de Medio Ambiente y del Ministerio de Energía y Minas para que se haga un estudio demográfico, un estudio de salud y del impacto que esas explosiones están generando en esas zonas.

Como un tercer punto, estamos proponiendo un proyecto de ley, que fue la base para nosotros iniciarnos como abogado, fue nuestro proyecto de tesis, que tiene que ver con la reinserción laboral de aquellos que han sido privados de su libertad o han sido condenados mediante una sanción penal. Este proyecto de ley lo que busca es sentar las bases y los incentivos para que aquellas personas que cumplen su condena puedan reintegrarse a la sociedad. Generalmente vemos a los que ya han salido del sistema penitenciario, ya sea en el nuevo modelo, a través de la Ley núm. 224, o del viejo modelo, quejarse constantemente de que no pueden acceder de manera oportuna a un empleo digno que les permita sustentarse y sustentar a su familia. A través de esta ley, nosotros creamos los incentivos para que las empresas y el Estado, de manera conjunta, sienten las bases para que esa discriminación laboral se termine; primero, exige que todas las instituciones del Estado, descentralizadas, o instituciones no estatales, tengan que contratar un mínimo de un 3 % de su empleomanía en aquellas personas que han salido del sistema del gestión penitenciaria. También demanda que aquellas empresas que usen servicios del Estado, que contraten servicios del Estado, a través de la Ley núm. 340, o que hagan alguna obra para el Estado, tengan que, dentro de su empleomanía, contratar, por lo menos, un 5 % de esas personas que están en esa condición.

También, ofrece al sector privado una serie de incentivos fiscales, que van desde la reducción, en lo que debe de pagar por concepto de la Seguridad Social, la Ley núm. 87-01, y exenciones fiscales, también, al Impuesto Sobre la Renta, atendiendo al porcentaje que estos contraten de esas personas, y así por el estilo. En definitiva, se la vamos a hacer llegar, y le agradecemos a usted este evento. Muchas gracias.

#### S. DAYNA MANZANO, ABOGADA, COMUNICADORA

Buenas tardes para el señor presidente de la Cámara de Diputados, y con él, a la distinguida senadora, a Wandy Batista, y por supuesto, a mi hermano Pedro Botello, y con ellos, a todos los presentes. Saludamos que ustedes hayan

trasladado la Cámara de Diputados hacia La Romana para escuchar el sentir de los munícipes.

Presidente, en el año dos mil trece (2013), la Cámara de Diputados aprobó una resolución que ordenaba el bajo techo del sector de Quisqueya, de igual forma, ordenaba el bajo techo del sector de Bancola, construirle un bajo techo. En el sector de Quisqueya ya están los terrenos, de hecho, hay..., las canchas, pero está... hoy había práctica, tan pronto cae un chubasco, tanto los jugadores como los árbitros y quienes intervienen tienen que correr hacia abajo de las gradas porque se mojan.

Entonces, ¿cuál es el mecanismo..., porque les decía, han pasado ya cinco años, desde que la Cámara de Diputados aprobó, por iniciativa de nuestro diputado Pedro Botello, la construcción de estos bajo techos? ¿Cuál es el mecanismo para que esto no se convierta, a la larga, en letra muerta, o si hay un plazo para que estas obras sean construidas?, porque, de no pasar de la palabra a los hechos, en vano estarían nuestros legisladores, legislando. Muchísimas gracias.

## T. FÉLIX FELIZ ISAAC

Buenas tardes al presidente de la Cámara de Diputados; buenas tardes a nuestra senadora Amarilis; al destacado legislador, Pedro Botello, y con mucho amor y cariño para nuestro legislador Wandy Batista; saludar a todos los presentes.

Significativo encuentro; importante encuentro, porque, con estas iniciativas, ustedes, como legisladores, han tenido la oportunidad de oír ese pueblo vivo, y precisamente, se conjugan dos aspectos, el aspecto de lo que hay que tratar en el Presupuesto y el aspecto de las inquietudes, de la motivación, para que nuestras leyes sean las mismas, modificadas. ¡Qué importante evento!, ¡qué satisfechos nos sentimos y qué bien nos sentimos los romanenses!

En mi condición de abogado, comunicador y gestor cultural e historiador estamos aquí en combinación con nuestro director de Cultura, para plantearles

a ustedes que para el año próximo tengan a bien, dentro de lo que es el Presupuesto, incluir un tema que fue aprobado por el primer congreso de historia celebrado en nuestra provincia.

En nuestra provincia hemos celebrado tres congresos de historia, y el primero aprobó crear un museo cultural de la esencia misma de lo que es nuestro 'modus vivendi', nuestra etnia, lo que es la cultura romanense. Pero, además, La Romana, pueblo extraordinario, cosmopolita, ha ido creciendo, y por ende, ya tenemos ubicados unos terrenos donde se puede hacer el gran museo que tanto necesitamos, con el gran teatro de la región este. Y por ende, si lo tiene Santiago, lo tiene Azua, pues, La Romana también lo necesita para que en nuestra región, nosotros, los gestores culturales, y tanto hombre y mujeres que practican, y les interesa y quiere ver obras, puedan así tenerlo. Confiamos, pues, en ustedes, legisladores. En sus manos está este proyecto que tanto necesitamos y que será para el engrandecimiento de La Romana.

#### U. VIANCA VANDERHORST

Saludar y aplaudir esta gran iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados de trasladarse a lo que son las provincias para escuchar las situaciones por la que padecen dichas provincias, para que así puedan buscarle soluciones a las mismas.

Yo tengo dos propuestas, voy a ser un poco breve, soy directora provincial del Ministerio de la Juventud en esta provincia y como representante de dicha institución, una de mis preocupaciones es la siguiente. Aquí en la provincia La Romana, en el año 2011 se puso en función lo que es la instalación de la UASD en las instalaciones de la Villa Olímpica, en un lugar que le corresponde a dicha villa olímpica. Nosotros estamos en solicitud de que estas instalaciones sean trasladadas a un edificio, de que se pueda construir un edificio para que esta universidad esté instalada en dicho edificio y así los jóvenes pues tengan más oportunidades en lo que es el crecimiento y el desarrollo de esta provincia y a la vez, también, no tengan que trasladarse a otras provincias, como La

Altigracia y Santo Domingo, ya que hay muchos de esos jóvenes que padecen de precariedad.

Y la otra propuesta es la siguiente, hay muchos jóvenes que terminan el bachiller y por ende, nunca han tenido un empleo, nunca han obtenido un empleo y se les hace un poco difícil obtener un primer empleo. Me gustaría que ustedes tomen en consideración esta propuesta, para que así los jóvenes que terminen el bachiller puedan obtener un empleo y a través de ese empleo puedan cubrir lo que son sus estudios. Muchísimas gracias.

## V. JUAN RIVERA

Decía que queremos agradecer esta iniciativa, excelente iniciativa que ha tenido el presidente de la Cámara de Diputados, el señor Rubén Maldonado, yo creo que es lo número uno que se ha hecho desde la Cámara de Diputados, porque le da la oportunidad al pueblo de expresar de viva voz el sentir y que las propuestas que hacen los legisladores, que muchas veces se quedan en el aire, ustedes pueden recogerlas con los ciudadanos que estamos aquí en la tarde de hoy y con usted al diputado Pedro Botello, Wandy Batista y yo diría que el paño de lágrimas de La Romana, y digo paño de lágrimas porque no hay una persona con una necesidad que se acerque a ella, que esté en la disponibilidad de ella poderlo resolver que no lo resuelva, la doctora Amarilis Santana, nuestra senadora.

Hay muchas personas que nos han antecedido y han hablado del hospital de Villa Hermosa y nosotros, que real y efectivamente vivimos en Villa Hermosa, sabemos la necesidad que pasamos los que allí vivimos, quizá yo diría: 'Yo tengo un seguro médico y yo voy a un hospital privado', ¿pero y los que no lo tienen?, que tienen que ir a Villa Hermosa. Señor presidente, sabemos que el presupuesto de la nación no es como alguien nos decía allá atrás, que este foro no era para tocar asuntos de aceras, contenes, hospitales, porque esa no es la gestión de ustedes; yo creo que están equivocados los que piensan eso, un legislador está para legislar a favor de su pueblo y si hay problemas

de salud tiene que velar por la salud; si hay problemas de educación, tiene que velar por la educación; si se están malversando los fondos, también tiene que velar para que no se malverse, porque eso puede contribuir para que La Romana avance y el país. Entonces, que se haga una resolución de inmediato suspendiendo el traslado de todos los servicios que se quieren trasladar, a lo que le llamamos seguro social, porque bien lo decía una persona, cuando un tren se para en el camino como siempre lo hace, esa persona que viene con una necesidad precaria, no va a poder pasar y va a morir en el camino, entonces, es una decisión nefasta.

Señor Rubén Maldonado, y honorables diputados, senadores, todos los que están aquí que conocen esta realidad, Villa Hermosa tiene un sistema de electrificación muy malo, se han hecho varios esfuerzos, pero es muy malo, no es posible que en pleno siglo veintiuno nosotros llevemos la energía eléctrica con alambres de púas y alambre dulce a nuestros hogares; por eso mueren en la provincia La Romana y en el municipio Villa Hermosa muchas personas todos los años, y además, se les queman sus casitas. Gracias a Dios que no pierden la vida. Entonces, que se trabaje con esa resolución para que el presidente de la República, los cuatrocientos y pico de millones, que nos dijeron que hay que invertir, se hagan ahora y para siempre.

Tenemos un departamento policial, señores, para un municipio de más de 100,000 habitantes. Sé que me pusieron la música, pero quiero que el señor presidente me excuse un minuto. Más de 100,000 habitantes, y solo tenemos una camioneta destartalada, y dos motores para darle servicio al municipio Villa Hermosa, eso no es posible en pleno siglo veintiuno.

Ambulancia, no, hay que trasladar nuestros enfermos en un motor, en un carrito o en una guagüita, eso es infrahumano, eso no puede ser. Pero el cuerpo de bomberos, cuando llegan los bomberos de La Romana y del Central, lo que encuentran son cenizas. Señores, ¡por Dios!, legislar es hacer que los pueblos tengan los servicios vitales resueltos, y eso en Villa Hermosa no lo hay.

Ya para concluir, iba a tocar el 80-20, pero el Gobierno dice que, déjenme decirlo, el Gobierno dice que le van a poner mano dura al 80-20, y nosotros

estamos de acuerdo, pero debe de empezarse por las instituciones del Estado, que todos esos ingenieros contratan mano de obra ilegal y le quitan la oportunidad a los dominicanos de poder trabajar porque no tienen que pagar seguridad ciudadana, porque no tienen que pagar otra cosa, eso no es posible, el cumplimiento de la ley debe ser vital para que un pueblo avance.

Hay una persona que me está pellizcando, presidente, y me excusa, Margarita, porque ella quiere presentar un problema de los artesanos en la provincia de La Romana.

#### W. PARTICIPANTE NO IDENTIFICADO

Quiero darle las gracias a Dios por la oportunidad que Dios me ha concedido de expresarme hoy, en esta tarde delante de ustedes.

Yo soy artesana, fabricante con mi mano, y gracias le doy al Señor, que la distinguida dama, y quiero que se me ponga sobre su pie, la doctora Amarilis Santana, senadora por la provincia de La Romana, ha sido una dama que en el momento que nosotros le hemos escrito un documento, una solicitud, se ha dignado de resolvernos o darnos la respuesta. Yo tengo en mi casa un pequeño taller y soy diseñadora en artículos en piel y cuero, y elaboro todo lo que un hombre y una mujer se puede poner en su cuerpo como prenda elegante, pero nosotros los romanenses artesanos, no los que traemos mercancía china, ni elaboramos cosas imitando a otro, no tenemos un centro, nada que diga que los artesanos que están allí, fabricantes, y podamos vender nuestros artículos.

Nosotros somos profesionales, y da pena decirlo, señor presidente de la Cámara de Diputados, a nosotros el Central Romana nos está quitando lo de nosotros, el Central Romana tiene tiendas allí de extranjeros, pero nosotros los artesanos, mujeres de edad como la mía, no tenemos dónde vender nuestra mercancía. Yo me pregunto, señor presidente, la señora senadora está preparando mujeres, como muchos diputados lo han hecho, pero la única mujer y la única persona que se ha dignado a levantarnos como profesionales se llama

la doctora Amarilis Santana, pero ¿de qué vale aprenderlo, si los turistas que vienen aquí al muelle vienen a comprar lo chino y lo original de nuestra Patria no se lo pueden llevar? Ustedes tienen que hacer algo, porque está bueno ya. ¡Dios les bendiga!

## X. LADILIO RODRÍGUEZ HERRERA

Me siento muy orgulloso al estar en esta reunión, ya que una reunión de esta magnitud es demasiado importante para la provincia La Romana, en especial voy a felicitarlos y quiero decirles la razón por la que nos encontramos aquí en esta reunión, para mostrar una inquietud que nosotros tenemos en el municipio Villa Hermosa, relacionada con el Central Romana.

Señores, el viernes pasado, cuando explotaron la dinamita allá en la mina, que está de mi casa, a unos trecientos metros por lo menos, porque ellos hicieron el cambio de donde estaban, hacia el lado del play en ese monte, el viernes cayó una piedra aproximadamente como de cinco libras en el frente de donde yo estaba de mi casa, que por cierto, estaban los muchachos de la luz arreglándome la luz que se había dañado, y si como cayó hacia la derecha hubiese caído hacia el lado de mi casa, no se sabe cuál hubiese sido muerto de los tres. Esa piedra hizo un hoyo en la casa donde cayó, rompió una silla e hizo un hoyo en el piso, y si quieren comprobarlo, pues la piedra está allá. Hay una pequeña dificultad con el dueño de la casa conmigo, por eso no le traje la piedra, para mostrársela, porque la tuve en mis manos a través de un niño, pero ellos la mandaron a buscar.

Señores, nosotros tenemos una problemática aquí en la provincia La Romana, con el Central Romana, que parece ser que las autoridades no han hecho los análisis de lugar por las pérdidas de vidas que han habido aquí en la provincia La Romana, y es con la vía que tiene la máquina señores, por el centro del pueblo de La Romana. La máquina no tiene, si nos ponemos a analizar, que buscar nada por el centro de La Romana, ¿por qué?, porque en La Romana no hay caña en el pueblo, la caña está de Campo Alegre hacia allá y por ahí

bajando hacia al río hay una vía de la máquina por donde ellos pueden hacer ese pequeño tramo y evitar que hayan tantas pérdidas de vidas aquí en la provincia de La Romana y entrar por Buena Vista, porque yo de todos modos entro por allá.

Nosotros les exhortamos que, por favor, 1A en el municipio Villa Hermosa, nosotros necesitamos que se haga el cuerpo de bombero, da pena en esta semana, señores, como hubo dos incendios, se quemó todo y nosotros estábamos a manos pelada, y no pudimos evitar que se quemara esas viviendas. Nosotros somos dirigentes comunitarios y somos dirigentes políticos, y necesitamos que ustedes interpongan sus buenos y valiosos oficios de ayudarnos en todo lo que ustedes puedan. Por eso traje este documento, una carta que la elaboramos para entregársela a ustedes, a cada uno. Muchas gracias.

### **RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ**

*Les quiero solicitar a los que están en espera, yo estoy en disposición, si es necesario, de durar el tiempo que sea necesario, pero aquí hay mucha gente que viene de lejos y ya está entrando la noche. Les voy a pedir, por favor, que traten de sintetizar sus propuestas y si las tienen escrita, pues nos la entregan y usen el menor tiempo posible, no es por nosotros, sino por la cantidad de persona que viene del exterior, que viene de otros lugares lejos y tienen que trasladarse a sus respectivos hogares. Muchísimas gracias, y les pido disculpas.*

### **Y. JUAN HERNÁNDEZ, DIRECTOR PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA**

Extiendo mi saludo protocolario. Les felicito por esta exitosa iniciativa de acercar la Cámara de Diputados a cada provincia, y es un gran logro de la gestión del licenciado Maldonado. Lo que quiero abordar alude a la Ley núm. 41-00, que crea el Ministerio de Cultura en el año dos mil. Yo soy gestor cultural y soy escritor, y después de largos años de lucha por la cultura, he tenido el honor de ser el director provincial de Cultura de La Romana, a mi edad.

El Ministerio de Cultura no existía, sino un Consejo Nacional de Cultura. Además, de que orienta el quehacer cultural y su promoción e incentivo en nuestro país. Ahora bien, hay un gran problema que tiene que ver con el financiamiento de la acción cultural en nuestro país y el problema se origina, aunque no es exclusivo de esa ley. En su artículo 56, la Ley dice: “El gasto público anual en cultura debe alcanzar, de manera creciente y gradual, un mínimo de 1 % del gasto público total estimado del año corriente”. En primer término, eso nunca se ha cumplido, actualmente el Ministerio de Cultura percibe alrededor de un 0.50 % de esa cantidad, y menciono esa institución no por el hecho de que en estas circunstancias trabaje para ello, sino que el Ministerio de Cultura es quien propicia, es quien arroja a todos los gestores culturales de nuestro país.

¿Cómo podemos lograr, a través de un mecanismo legal, que el gestor cultural deje de ser la cenicienta?, con un ejemplo bastante práctico: la Ley núm. 502-08, también promulgada en los gobiernos de Leonel Fernández, en su artículo 40 se refiere al incentivo, a la donación del sector privado, en lo que tiene que ver con las bibliotecas móviles. Esa Ley núm. 502-08 es la ley del libro y de las bibliotecas, y dice lo siguiente: “Las personas jurídicas obligadas al pago del impuesto sobre la renta en la República Dominicana por el ejercicio de cualquier tipo de actividad que realicen donaciones de dinero para la construcción, dotación o mantenimiento de bibliotecas tienen derecho a calcular el 150 % del valor real donado para efecto de calcular el Impuesto Sobre la Renta a su cargo correspondiente en el período gravable”. ¿Qué significa eso?, esa ley en particular permite que el empresariado, a través de la donación de dinero en apoyo a bibliotecas, pueda ser exonerado en un ciento cincuenta por ciento del valor que donó...

Mi propuesta es que se aplique eso, que está en esa Ley de las Bibliotecas, ya, no solo para bibliotecas y libros, sino que sea incorporado a la Ley 41-00, del Ministerio de Cultura, y que, además, la Ley 41-00, en vez de realizar una Feria Internacional del Libro en Santo Domingo, que gasta, en promedio, noventa millones de pesos al año, destine la mitad de eso, a una feria en Santo Domingo y la otra mitad a ferias del libro en todo el país. Aquí, en La Romana, del 6

al 8 de junio. Le tengo una carta al presidente de la Cámara para eso, vamos a realizar, y lo saben nuestros legisladores, la Expo Feria Provincial del Libro y del Valor Civil. Esa feria podría recibir de manera anual un subsidio del Poder Ejecutivo, y eso lo pueden tramitar ustedes, para que, en vez de que destine-mos cada año noventa millones a una feria en Santo Domingo, a la que sola-mente podemos ir un día, desde esta provincia, cada provincia pueda celebrar anualmente una feria del libro. Muchísimas gracias.

## Z. JOYNER DE HAZA MARTÍNEZ

Muy buenas tardes a todos los aquí presentes. Mi nombre es Joyner de Haza Martínez; yo soy coordinador del secretario de educación superior a nivel es-tudiantil y también ocupo otras funciones, también, estudiante de derecho de la universidad UFHEC, fundador de la Vanguardia Estudiantil Dominicana de La Romana, y otras posiciones. En el día de hoy, yo me siento muy complacido por la actividad tan maravillosa que ustedes están realizando, porque, a tra-vés de esto, la población puede expresar sus necesidades. Lo felicito a usted, señor Rubén Maldonado, que según las informaciones, usted es uno de los que propició esta actividad que hoy tenemos; muy buena iniciativa.

Una de las cosas que... Bueno, son varias cosas que voy a hablar, voy a tratar de ser rápido. Lo primero es sobre la delincuencia. La delincuencia, hoy en día, en República Dominicana, se encuentra en un alto nivel y La Romana, según una encuesta reciente, escuchada, se encuentra en el mayor nivel de delincuencia en el país. Entonces, ¿qué yo propongo para combatir la de-lincuencia?, lo primero, es poner vigilancia en los clubes deportivos, porque, a través de los clubes deportivos, como no hay mucha seguridad, viene una persona, convence a esas personas que están ahí, jugando y los incluye a la delincuencia, incluso, hasta lo meten en el narcotráfico, y a través de ahí, se puede impedir que se aumente la delincuencia. También, crear más fuentes de empleo, si no hay empleo en República Dominicana, no se puede pretender controlar la delincuencia, porque los empleos son los que hacen que tú te in-tegres y tengas una labor en la sociedad; si no hay empleos, hay delincuencia.

Lo tercero, es combatir los puntos de droga, hay demasiados puntos de droga; yo vi la Policía, en estos días, combatiendo, en el sector de Villa Pereyra, esos puntos, pero hay que ser más eficientes en eso.

Locuarto es sobre los apagones, que se acelere el proyecto de Punta Catalina; el proyecto de Punta Catalina sería muy bueno para que los negocios puedan tener energía 24/7; aceleren ese proyecto. También, promover lo que tiene que ver con los paneles solares, energía fuente renovable, que nada más no sea el petróleo; las energías renovables son necesarias para República Dominicana y para el mundo.

También, tienen que hacerse propuestas para ayudar a los estudiantes a tener mayor educación, por ejemplo, aquí, en República Dominicana, nosotros tenemos diversas..., o sea, tenemos diversas extensiones aquí, en La Romana, y dos de..., las que voy a mencionar son la UFHEC y la UASD, de La Romana. La UFHEC de La Romana, se encuentra ahora mismo con más de diez mil estudiantes, y no tienen un elevado, si se pone un elevado ahí, esos estudiantes van a poder pasar de un lado a otro y poder tener menos dificultades; eso puede generar que hayan accidentes; una universidad con más de diez mil estudiantes, no puede encontrarse en esa situación.

Lo otro es, que en la extensión de La Romana, a cada rato, se viven denunciando muchos problemas, con respecto a que se atracan estudiantes; tienen que mandar seguridad en esa área. Estoy de acuerdo en que se construya una ciudad universitaria ahí, porque hay estudiantes de mucho escasos recursos, que no tienen dinero para pagar absolutamente nada, pero, eso no quiere decir que si las universidades privadas contribuyen también, no se pueda ayudar a que las universidades privadas contribuyen, también, no se pueda ayudar a que las universidades privadas también avancen.

Y por último, lo que quiero decir es que República Dominicana tiene que avanzar en los medios tecnológicos, y uno de los que yo propongo es un traductor de idioma mundial, y así como ustedes ven, si no lo trabaja este Gobierno, yo lo voy a trabajar, porque yo voy a aspirar a la Presidencia de la República. Muchas gracias.

## AA. RAÚL VÉLEZ OZUNA, SECRETARIO GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA SECCIONAL DE LA ROMANA

Muy buenas tardes a los honorables legisladores que nos visitan y nos dignan en esta tarde en la provincia de La Romana. Buenas tardes, a todos los concurrentes. Procuraremos, a solicitud del honorable presidente, de ser lo más lacónico posible y puntual en lo que vamos a presentar en esta tarde.

Con relación al Palacio de Justicia de la provincia La Romana. La mayoría de legisladores que hemos tenido en la provincia La Romana han sido abogados, paradójicamente, tenemos un palacio de justicia que no se corresponde con el nivel de casos que recibe con las condiciones de una ciudad cosmopolita, como es La Romana, y con una ciudad del andamiaje económico que representa la ciudad de La Romana, y por consiguiente, los conflictos jurídicos que se presentan. Por vía de consecuencia, nosotros vamos a pedirles a nuestro honorables legisladores, específicamente a los de la provincia La Romana, que si no para el Presupuesto del año 2019, por lo menos para el Presupuesto de 2020, antes de que termine su período en el Congreso Nacional, pues, tomen en cuenta lo que es incluir la actualización de las instalaciones del Palacio de Justicia.

Se ha hablado también acerca del aspecto de dificultad que produce para las personas que han incurrido en algunos tipos de delitos insertarse al mercado laboral. Sin embargo, hay un aspecto fundamental, y que es hasta cierto grado prioritario, y nosotros esperamos que el ánimo de ustedes, pues, sea llevado hacia el conglomerado de nuestros legisladores a nivel nacional: las llamadas fichas policiales. En República Dominicana, y en esta ciudad de La Romana, infortunadamente somos testigos de que por cualquier 'quítame esta paja', como se dice popularmente, una persona es ingresada en el sistema. Nosotros necesitamos que nuestros honorables legisladores procuren establecer por disposición, que se prohíba imponer una ficha, ingresar a los sistemas de la Policía Nacional y de la Procuraduría Fiscal y la Procuraduría General de la República, por supuesto, a esas personas que aun siendo indiciadas de haber cometido algún ilícito penal no han sido sometidas a una medida de coerción,

que es la que inicia el punto para una investigación en contra de una persona, que a veces siendo inocente, se le hace imposible obtener un certificado de no antecedentes penales y poder insertarse a la actividad laboral.

Finalmente, reposa en la Cámara de Diputados lo que es el proyecto de ley del Colegio de Abogados de la República Dominicana. Dentro de las disposiciones de esta norma está la distribución del presupuesto al Colegio de Abogados a nivel nacional, y por consiguiente, a las seccionales. Sin embargo, está demostrado que los presidentes, a nivel nacional, cuando no comulgan sus interés con los de la seccional apabullan y maltratan. Nosotros les pedimos que ustedes estudien bien esta pieza antes de pasarla. Muchas gracias.

## BB. ENRIQUE MARTÍNEZ

Tengo aquí una disyuntiva grandísima, tengo, aunque de otro partido que no es el mío, pero Wandy se crió debajo de nosotros y es más que amigo, y un amigo Botello, un hombre peleador, pero es un hombre que dice lo que cabe decir en momentos oportunos. Hoy me siento altamente regocijado, presidente, la verdad es que esta iniciativa suya enciende la llama de todos los municipios del país, nunca, anteriormente, habían habido tantas instituciones empoderadas y creyentes en que este foro puede dar resultados excelentes. Déjeme decirle que cualquiera que tenga una aspiración, sea a síndico o a presidente de la República, nada más tiene que venir aquí a recoger eso; usted me hace llegar un librito de esos, por favor, presidente, porque de verdad que me he identificado con la mayoría de las propuestas que están acá, pero siendo un hombre tan inquieto sobre lo que es La Romana, pueblo del que no soy nativo, pero que amo con tanta fervencia como si hubiese sido nacido y criado en el municipio La Romana... yo amo La Romana; los que están aquí saben todo lo que yo he estado siempre dispuesto a dar por y para La Romana, pero hay cosas que yo no quiero que queden muy en el aire, porque son cosas fundamentales.

Presidente, en estos días, hace una semana o dos semanas, vi en los medios de comunicación, con mucho orgullo al expresidente de la Cámara de Diputados,

hoy sindico de Santiago de los Caballeros, mi compañero Abel Martínez, presentándole al país un parque ecológico. Yo decía: ‘concho’, caramba y por qué el de Santiago antes que el de La Romana. Déjenme decirles que siendo director del Consejo Estatal del Azúcar dispuse la donación de tres mil tareas de terrenos, que en términos de dinero deben costar trescientos o más de cuatrocientos millones de pesos, en este momento, para que La Romana tenga un parque ecológico, pero en La Romana, desgraciadamente, el Gobierno de nosotros, porque es el mío, porque yo ‘jodí más que el carajo’, para que Danilo sea presidente, pero el doctor Bienvenido Santana Güilamo hablaba de lo poco que se recordaba este Gobierno de nosotros del municipio y la provincia de La Romana, pero en su momento yo creo que todo eso será resuelto y aspiro a seguir trabajando por el subcentro de salud de Villa Hermosa, las calles, las aceras y los contenes de Villa Hermosa, los elevados, eso es una vergüenza.

Hay algo fundamental, presidente, aquí La Romana, el papá mío que era un cibaño, decía cuando una persona entraba como en crisis económicas y de esa luz, que iba enflaqueciendo, decía: ‘Ese se está consumiendo en su propio estuche’. La Romana se está consumiendo en su propio estuche y para mí no hay nadie más responsable que el Gobierno dominicano, el actual Gobierno es el responsable, porque anteriormente aquí se hizo de todo y se pudo hacer de todo. Yo aspiro que desde la Cámara de Diputados se haga todo lo posible para que tengamos parque ecológico del municipio La Romana, en tres mil tareas con vista a la Isla Catalina, presidente, allí se puede hacer de todo, pero no puedo quedarme sin seguir aspirando a que La Romana tenga...

Ese muchacho que hablaba del Centro UASD Romana, presidente, aquí necesitamos el Centro UASD Romana, pero a nivel de una ciudad universitaria de la UASD, para que los jóvenes de este pueblo puedan ir. No es posible que ninguna institución privada tenga dizque once mil estudiantes, y la UASD en La Romana tenga setecientos, eso no es posible, eso dice que es mucha la gente, a la senadora ya no le caben más solicitudes de becas, y creo que a los diputados tampoco, no es posible, no van a poder, necesitamos una ciudad universitaria de la UASD como la de Higüey, como la de San Juan, como la de

Azua, como las que se han construido en el país entero. Nosotros somos un pueblo que aporta bastante al producto interno bruto. Yo no sé en qué número estamos, pero debemos estar en los primeros diez... ¿En el número tres?, ¡ah!, pero imagínense, o sea, nosotros aportamos al producto interno bruto el 3 % y cuando vi el presupuesto, a mí lo que me dio fue vergüenza propia, dije: ¿y este es mi partido?, pero amén.

### 3. CIERRE. RUBÉN MALDONADO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Miren, este ejercicio democrático que venimos realizando en toda la geografía nacional, a mí me ha dado mucha sorpresa donde quiera que voy, pero lo que no había podido ver en ninguno de los foros que hemos realizado, y este es el número treinta y cinco, es lo que yo he visto hoy, aquí en La Romana.

Esto está lleno de intelectuales en todas las organizaciones sociales, y por si fuera poco, hasta candidatos presidenciales juveniles ahí tenemos ya, porque hay un jovencito muy dinámico, que después que dijo su disertación, dijo: ‘y si no resuelven esto, lo resuelvo yo, porque yo voy a ser presidente’. Yo lo felicito, joven, de verdad que lo felicito.

Ha sido extraordinaria esta jornada de trabajo que hemos realizado en el día de hoy en esta hermosa, bella y pujante provincia de La Romana, todas esas inquietudes que ustedes han expresado, como les dije, están recogidas, ya, en audio y voz, y serán transmitidas a los organismos correspondientes a nivel de solicitud, pero también, aquellas que tienen que ver con el área legislativa, también serán tratadas en términos legislativos.

Aquí se han propuesto modificaciones de leyes importantísimas, aquí se han planteado proyectos de ley nuevos importantísimos, aquí hay más de diez proyectos de ley que van a cambiar la vida, no de La Romana, sino, de República Dominicana en sentido general. Yo quiero felicitar a esta provincia, y lo hago de todo corazón, la verdad es que ha sido uno de los foros más importantes

que hemos realizado, y miren, que los que hemos hecho han sido extraordinariamente buenos.

Nosotros vamos a hacer de todas y cada una de estas propuestas que ustedes han, hoy, hecho aquí, un trampolín para que lleguen a los lugares donde tienen que llegar, y estoy seguro, porque ya lo han hecho en otros lugares, que en el Gobierno también se harán las cosas que tengan que hacer en función de las demandas que a través de resoluciones y de pedimentos de nosotros, vamos hacer en aras de que esas inquietudes de ustedes se conviertan en realidad. Y aquello que nos corresponde a nosotros como legisladores en los próximos días lo veremos convertido en resoluciones aprobadas y proyectos de leyes aprobados.

Muchísimas gracias ¡y que Dios me los bendiga a todos!





**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



# FORO LEGISLATIVO LA ROMANA



## INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO**  
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



## FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Es un espacio de participación ciudadana en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia podrán interactuar con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.

Las informaciones que arrojen las consultas serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

### ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?



Mejorar la labor de representación de los diputados y diputadas, al implementar un medio de participación ciudadana mediante el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia, interactúan con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución.



Conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones sociales, económicas, entre otros sectores que intervienen e interactúan en cada provincia, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.



Contar con una agenda legislativa participativa de desarrollo, construida desde la ciudadanía, en armonía con los valores y principios supremos que consagra la Constitución dominicana, sobre la base del fortalecimiento real y efectivo de una democracia representativa y participativa.

### ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN EL FORO?

Todos los sectores de la vida provincial:

- ⊗ Líderes comunitarios.
- ⊗ Asociaciones / organizaciones empresariales, hoteleras, sociales, comerciales, culturales, económicas, agropecuarias, deportivas, religiosas y artísticas.
- ⊗ Academia.
- ⊗ Autoridades o representantes municipales.
- ⊗ Gremios profesionales o sindicales.
- ⊗ Partidos y movimientos políticos.
- ⊗ Organizaciones no gubernamentales y sociedad civil en general.
- ⊗ Cualquier ciudadano / ciudadana con interés en elevar su preocupación por alguna situación que le afecta, cuya solución y respuesta mejoraría las condiciones y calidad de vida propia y la de su entorno.



## PLANTEAN APROBAR PROYECTO SIN INCLUIR LAS PRIMARIAS

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, propuso ayer que los legisladores aprueben el proyecto de Ley de Partidos, y posponer por el momento el tema de las elecciones primarias, la que ha dividido al menos a las dos principales organizaciones del país.

“Las propuestas sobre las necesidades que tienen las provincias serán tomadas en cuenta a la hora de la elaboración del Presupuesto General del Estado”

*Rubén Maldonado*

Presidente Cámara de Diputados  
República Dominicana



Maldonado cree que si el tema de las primarias se excluye del proyecto de ley que cursa en la Cámara de Diputados, se lograría la aprobación de la pieza.

En ese sentido, planteó aprobar la iniciativa con los puntos en que coinciden los partidos políticos del sistema y la sociedad civil, rechazando lo que los divide.

“Evidentemente que si se saca el tema de las primarias abiertas tendremos un proyecto con gran participación del espectro social y político de la nación y que al final podremos lograr un proyecto de ley de partidos para el país”, expresó Maldonado a los periodistas que cubren la fuente del Congreso.

El legislador peledista se mostró confiado de que este miércoles se logrará sesionar con el quórum reglamentario. Confió en que el pleno decidirá enviar el proyecto a comisión ya que la pieza que llegó del Senado “tiene grandes contradicciones, yo aspiro a que se discuta el proyecto”.

## PALABRAS DE LOS DIPUTADOS DE LA PROVINCIA LA ROMANA



“Agradezco la celebración del Foro Legislativo para el Desarrollo, por tratarse de un acontecimiento trascendental”

Pedro Tomás Botello Solimán

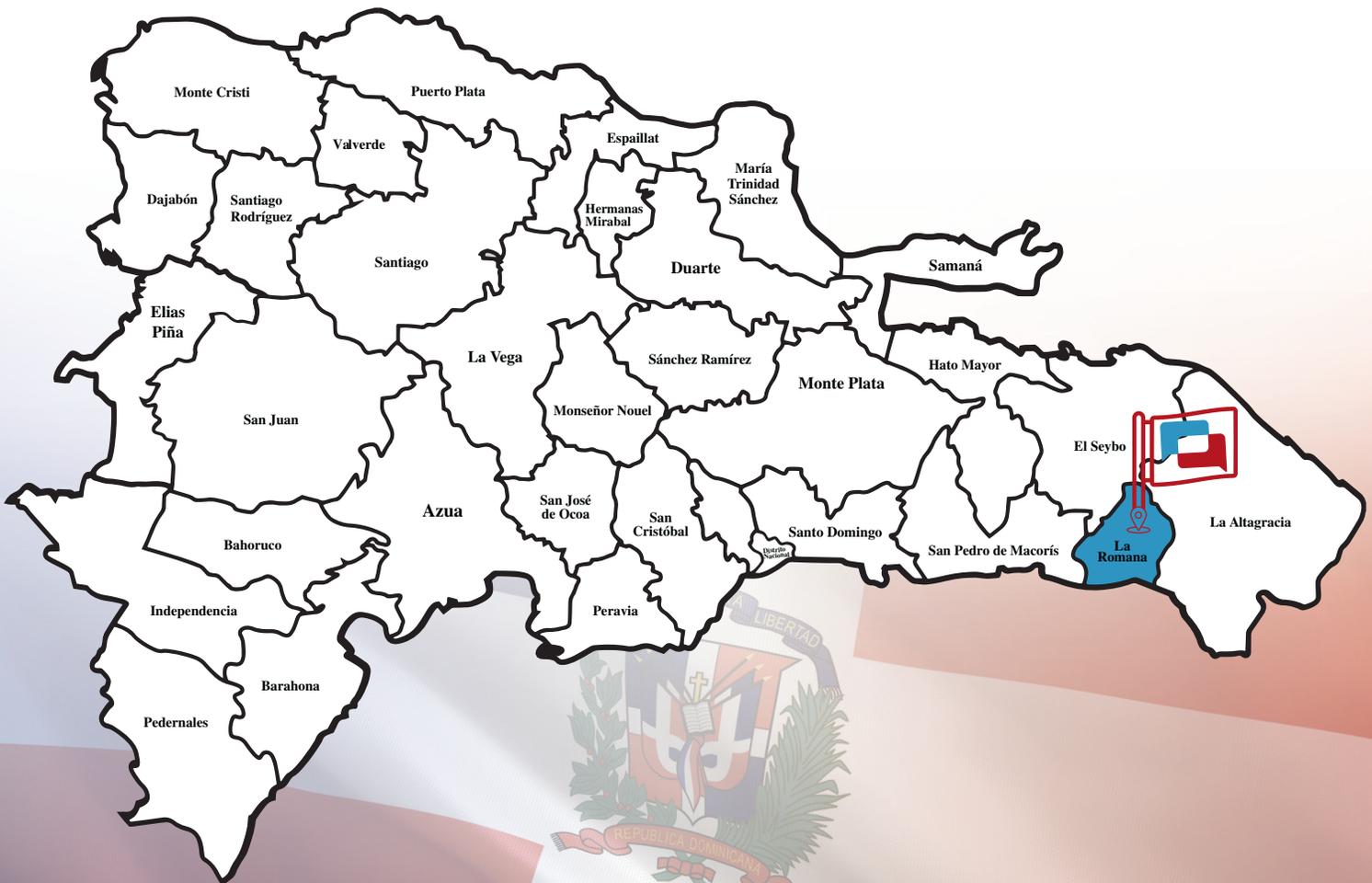
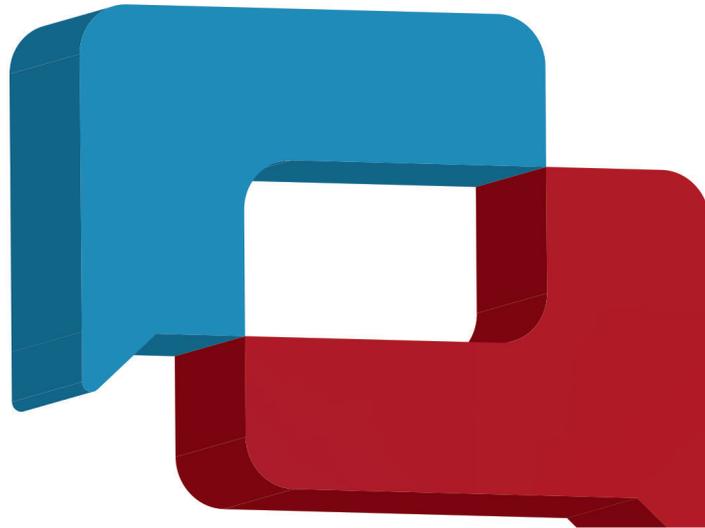
“Llamo a los participantes en el Trigésimo Cuarto Foro Legislativo para el Desarrollo para que fiscalicen a los integrantes del Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo para que las leyes se cumplan, para que el país pueda desarrollarse más”

Wandy Modesto Batista Gómez





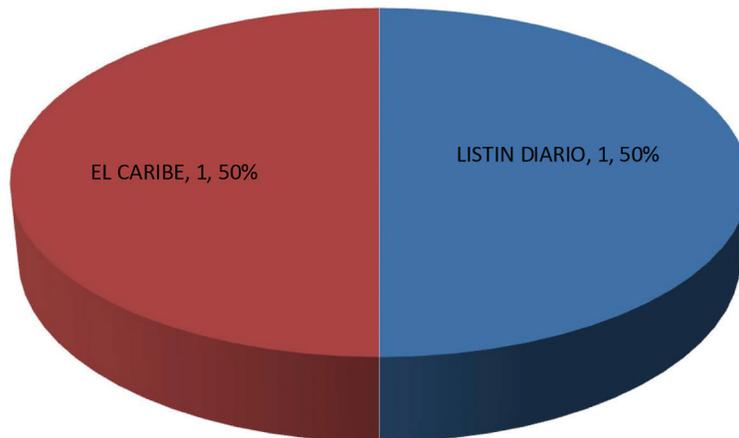
# RESULTADOS EN LA PRENSA



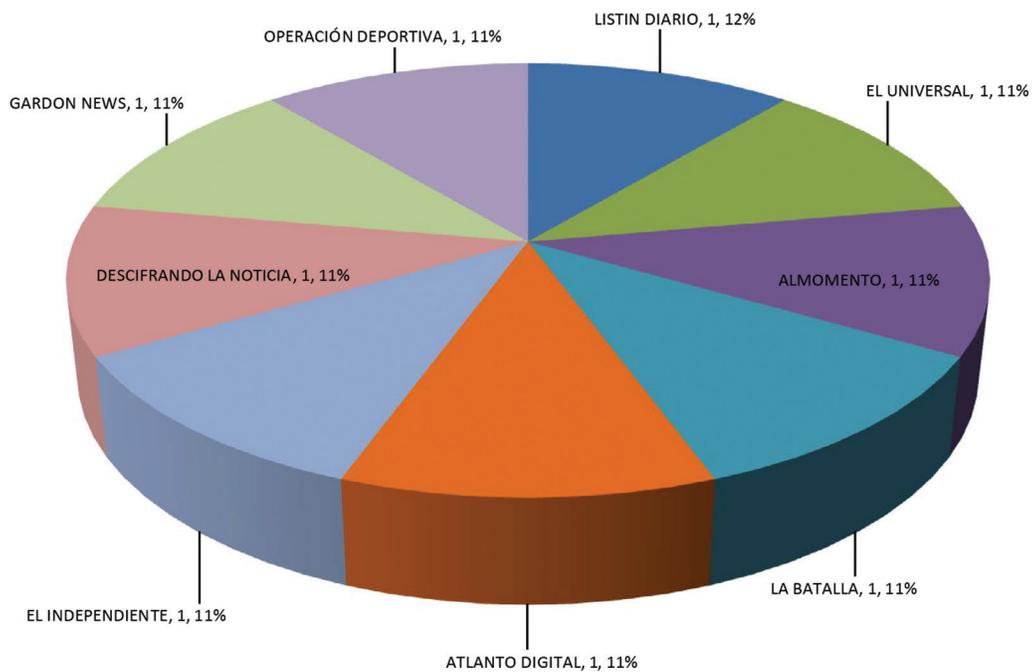
**GRÁFICO 9.**  
**IMPACTO EN LOS MEDIOS**

MEDIOS	PUBLICACIONES PRENSA ESCRITA	PUBLICACIONES MEDIOS DIGITALES	FRECUENCIA
	1	1	3 Páginas
	1		1 Página
		1	2 Páginas
		1	2 Páginas
		1	4 Páginas
		1	2 Páginas
		1	2 Páginas
		1	3 Páginas
		1	1 Página
		1	2 Páginas
TOTAL	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>22</b>
TRATAMIENTO	 	 	 

**GRÁFICO 10.**  
**PUBLICACIONES EN LA PRENSA ESCRITA**



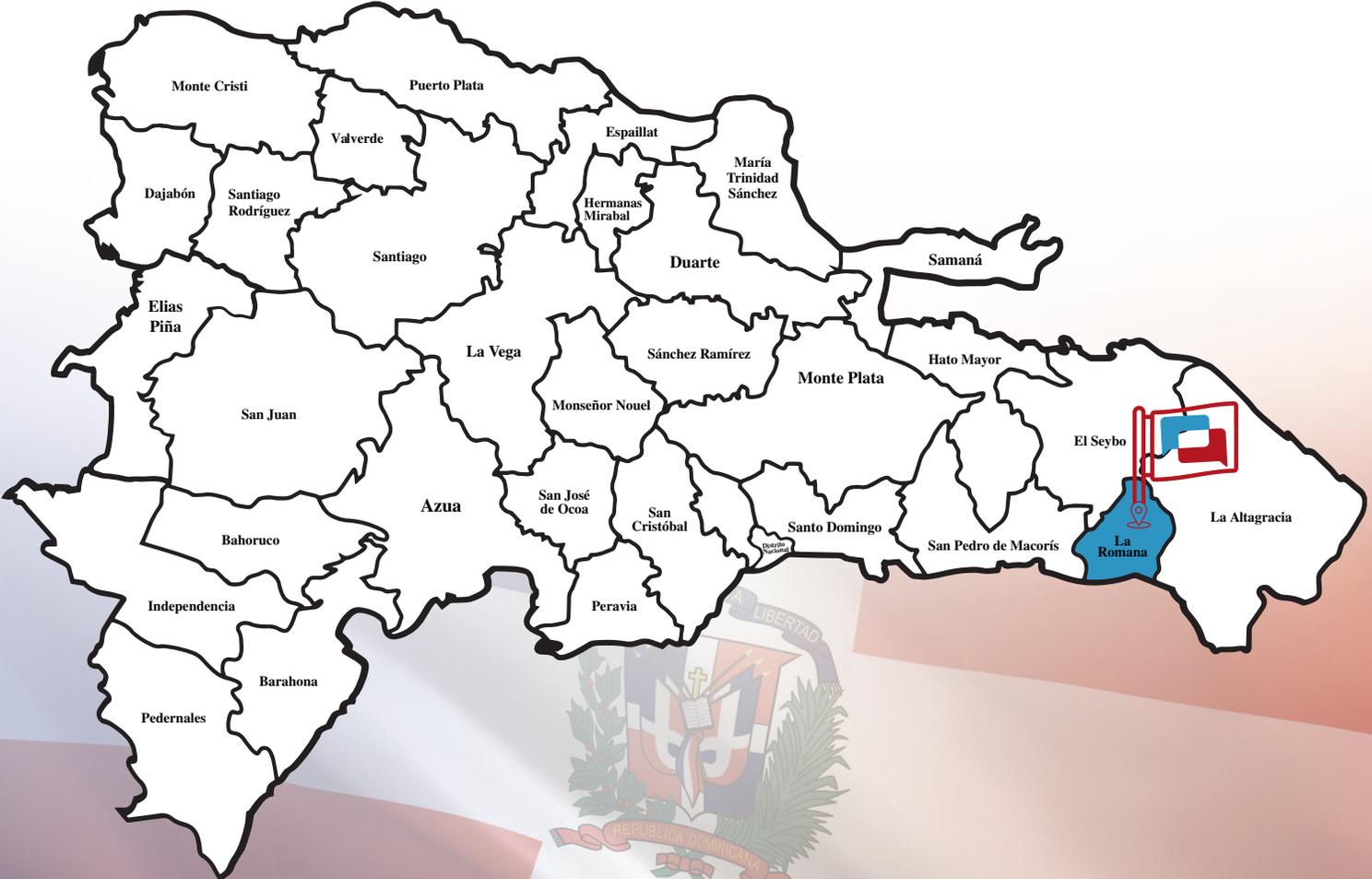
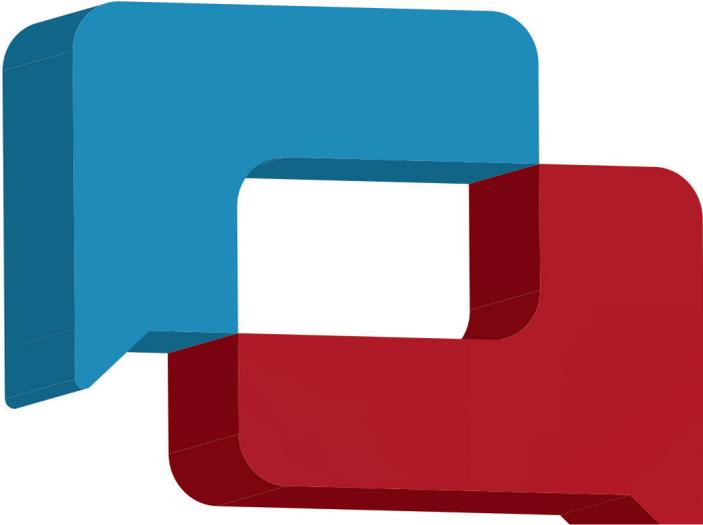
**GRÁFICO 11.**  
**PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DIGITALES**





Comisión de Organización del Poder Judicial  
Calle 100 No. 100-100  
San José, Costa Rica  
Tel: (506) 2220-1000  
www.poderjudicial.go.cr

# PUBLICACIONES EN LA PRENSA ESCRITA



# Listín Diario

**Presidente))** Cámara de Diputados

9 de mayo de 2018

## Plantean aprobar proyecto sin incluir las primarias

**Ramón Pérez Reyes**  
Santo Domingo

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, propuso ayer que los legisladores aprueben el proyecto de Ley de Partidos, y posponer por el momento el tema de las elecciones primarias, la que ha dividido al menos a las dos principales organizaciones del país.

Maldonado cree que si el tema de las primarias se excluye del proyecto de ley que cursa en la Cámara de Diputados, se lograría la aprobación de la pieza.

En ese sentido, planteó aprobar la iniciativa con los puntos en que coinciden los partidos políticos del siste-



FUENTE EXTERNA

**Encuentro.** Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados, encabezó un foro de legisladores de la región Este, en que se reclamaron obras y proyectos para esas comunidades.

ma y la sociedad civil, rechazando lo que los divide.

“Evidentemente que si se saca el tema de las primarias abiertas tendremos un proyecto con gran participación del espectro social y político de la nación y que

al final podremos lograr un proyecto de ley de partidos para el país”, expresó Maldonado a los periodistas que cubren la fuente del Congreso. El legislador peledesta se mostró confiado de que este miércoles se logrará se-

sionar con el quórum reglamentario. Confió en que el pleno decidirá enviar el proyecto a comisión ya que la pieza que llegó del Senado “tiene grandes contradicciones, yo aspiro a que se discuta el proyecto”.

9 de mayo de 2018

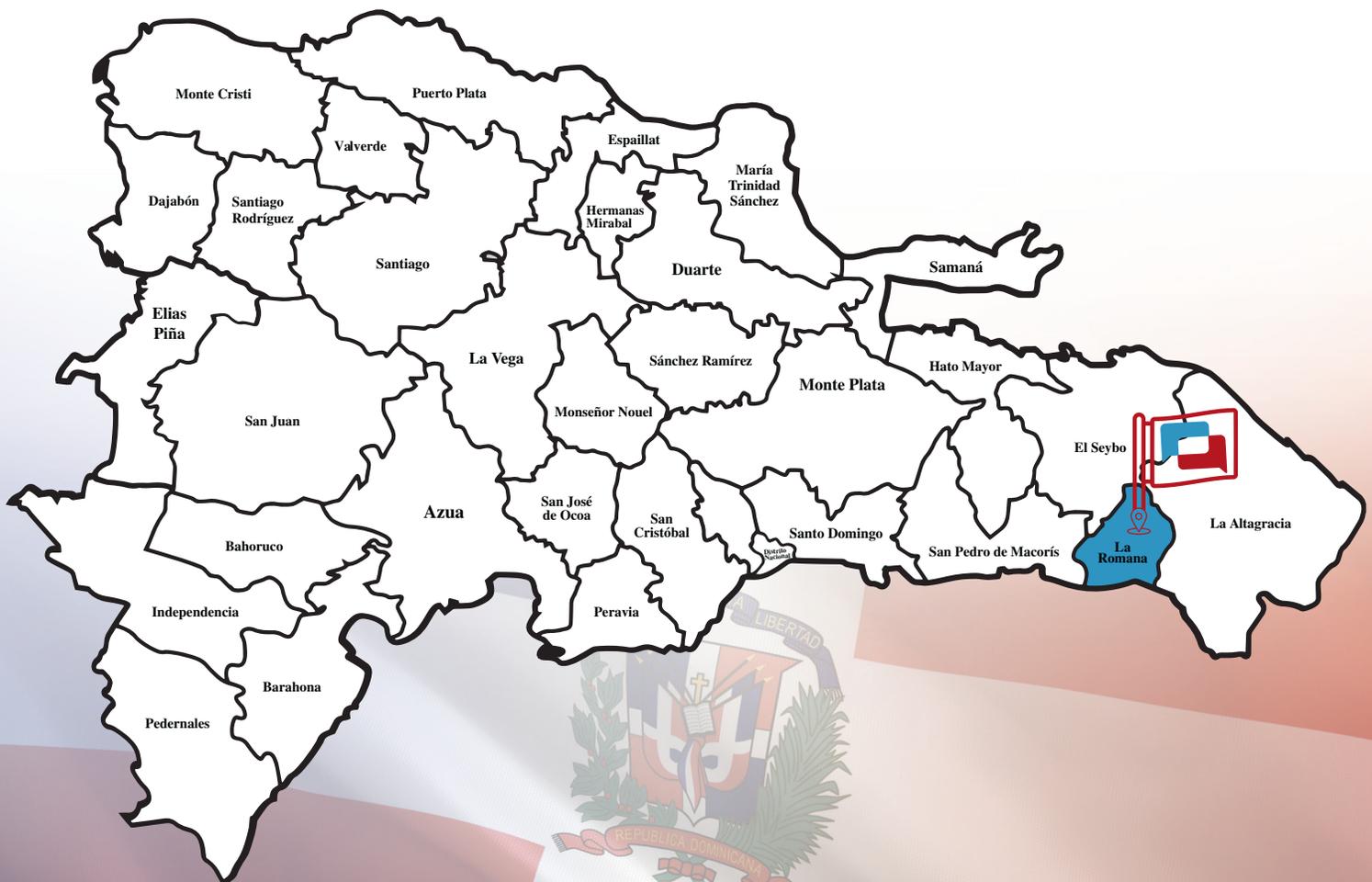
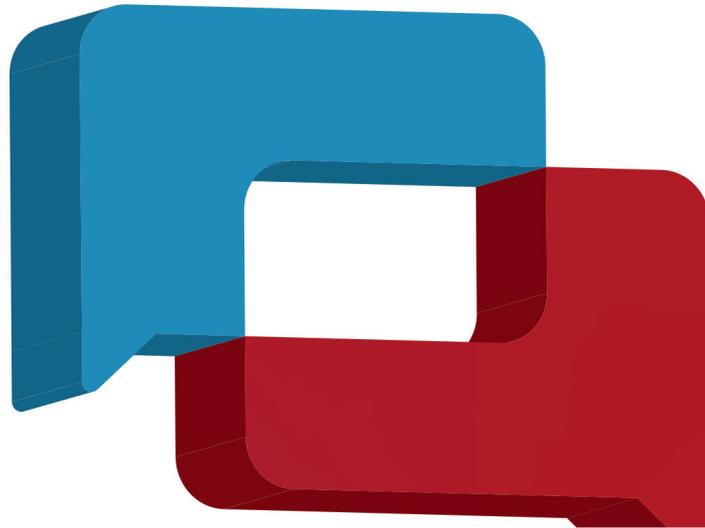
## **AUSENCIAS**

### **También en La Romana**

**En La Romana, también le hicieron el “fo” a Rubén Maldonado algunos diputados cuando se realizó allá el Foro Legislativo. El tema de las primarias sigue generando fricciones...**



# PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DIGITALES



# Listín Diario

## PLANTEAN APROBAR PROYECTO SIN INCLUIR LAS PRIMARIAS

8 de mayo de 2018

Ramón Pérez Reyes  
Santo Domingo

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, propuso ayer que los legisladores aprueben el proyecto de Ley de Partidos, y posponer por el momento el tema de las elecciones primarias, la que ha dividido al menos a las dos principales organizaciones del país.

Maldonado cree que si el tema de las primarias se excluye del proyecto de ley que cursa en la Cámara de Diputados, se lograría la aprobación de la pieza.

En ese sentido, planteó aprobar la iniciativa con los puntos en que coinciden los partidos políticos del sistema y la sociedad civil, rechazando lo que los divide.

“Evidentemente que si se saca el tema de las primarias abiertas tendremos un proyecto con gran participación del espectro social y político de la nación y que al final podremos lograr un proyecto de ley de partidos para el país”, expresó Maldonado a los periodistas que cubren la fuente del Congreso.



*Encuentro. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados, encabezó un foro de legisladores de la región Este, en que se reclamaron obras y proyectos para esas comunidades.*

El legislador peledéista se mostró confiado de que este miércoles se logrará sesionar con el quórum reglamentario. Confió en que el pleno decidirá enviar el proyecto a comisión ya que la pieza que llegó del Senado “tiene grandes contradicciones, yo aspiro a que se discuta el proyecto”.



## RECLAMAN OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES DURANTE FOROS LEGISLATIVOS PARA EL DESARROLLO EN LA REGIÓN ESTE

6 de mayo de 2018

La Altagracia y Romana.- Los Foros Legislativos para el Desarrollo que auspicia la Cámara de Diputados se convirtieron en este fin de semana en los escenarios ideales para que las distintas entidades sociales reclamen o propongan obras y proyectores de interés social para la región Este del país.



En esta ocasión fueron los residentes en las provincias: San Pedro de Macorís, Hato Mayor, La Altagracia y La Romana.

Estos foros han sido celebrados en todas las provincias del Sur del país, de la Línea Noroeste, en el Nordeste, Cibao, y en el Gran Santo Domingo.

Varias iniciativas que han sido propuestas en este ejercicio democrático, luego fueron discutidas y aprobadas por el hemiciclo, y otras se encuentran en estudio de las distintas comisiones.

### La Romana

La Construcción de un hospital y de un mercado municipal son los principales reclamos que hacen las diferentes organizaciones sociales de esta provincia.

Además, la demolición del actual mercado, para que se construya un parqueo y en el segundo nivel se instalen las oficinas municipales.

### La Altagracia

La construcción de un acueducto y de tres presas, son las demandas principales de esta provincia que tiene un gran desarrollo turístico y agroindustrial

Según expresaron los representantes de los distintos sectores, La Altagracia necesita con urgencia la construcción de un acueducto, porque el existente no es suficiente, debido al crecimiento que ha registrado la provincia.

### San Pedro de Macorís

La modernización del puerto y el saneamiento del Rio Higuamo son los principales reclamos de los distintos sectores de esta provincia.

### Hato Mayor

Mientras que la Ciudad Universitaria, el acueducto y las carreteras, Hato Mayor-Sabana de la Mar y Hato Mayor-El Puerto, reconstrucción del hospital y corregir el problema del sistema cloacal es lo solicitaron los participaron en el foro legislativo en esta provincia.

Consideraron que para Hato Mayor lograr su desarrollo es necesario que la Ciudad Universitaria sea construida, para que los estudiantes realicen sus estudios en mejores condiciones.

Asimismo, fue un reclamo la reconstrucción y ampliación del hospital y la construcción de un acueducto para la provincia, debido a que unos de los problemas mayores es la carencia de agua potable.

## Maldonado

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, dijo que las iniciativas tienen el propósito de llevar ese órgano legislativo al seno de la sociedad para escuchar sus inquietudes.

“Con estos foros ustedes nos van a ayudar a nosotros ser mejores diputados, ya que nos van a decir qué necesitan en materia legislativa para desarrollar sus comunidades” precisó.

Maldonado informó que las propuestas que se hagan en los diferentes foros serán recogidas en un libro que le será entregado a cada provincia, como un diagnóstico de todas las inquietudes.

Pero en este libro, dijo, también servirá para que los candidatos no tengan que ir a las comunidades a preguntar cuáles son sus necesidades, ya que las mismas estarán contenidas en cada uno de los libros que serán entregados.

En los foros participaron los diputados de cada provincia, autoridades locales y los voceros de los distintos bloques partidarios.

almomento.net  
¡Noticias dominicanas al instante!

## RECLAMAN OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES DESARROLLO REGIÓN ESTE

7 de mayo de 2018

HIGUEY.- Los Foros Legislativos para el Desarrollo que auspicia la Cámara de Diputados se convirtieron en este fin de semana en los escenarios ideales para que sus morales reclamen o propongan obras y proyectores de interés social.



En esta ocasión fueron los residentes en las provincias: San Pedro de Macorís, Hato Mayor, La Altagracia y La Romana.

Estos foros han sido celebrados en todas las provincias del Sur del país, de la Línea Noroeste, en el Nordeste, Cibao, y en el Gran Santo Domingo.

Varias iniciativas que han sido propuestas en este ejercicio democrático, luego fueron discutidas y aprobadas por el hemiciclo, y otras se encuentran en estudio de las distintas comisiones.

### La Romana

La Construcción de un hospital y de un mercado municipal son los principales reclamos que hacen las diferentes organizaciones sociales de esta provincia.

Además, la demolición del actual mercado, para que se construya un parqueo y en el segundo nivel se instalen las oficinas municipales.

### La Altagracia

La construcción de un acueducto y de tres presas, son las demandas principales de esta provincia que tiene un gran desarrollo turístico y agroindustrial.

Según expresaron los representantes de los distintos sectores, La Altagracia necesita con urgencia la construcción de un acueducto, porque el existente no es suficiente, debido al crecimiento que ha registrado la provincia.

### San Pedro de Macorís

La modernización del puerto y el saneamiento del Río Higuamo son los principales reclamos de los distintos sectores de esta provincia.

## ACUEDUCTOS, CARRETERAS Y CENTROS DE LA UASD PRIORIDADES MÁS SENTIDAS EN EL ESTE

6 de mayo de 2018

La Romana:- La falta de agua potable, carreteras interprovinciales y locales, así como los ciudades universitarias de la UASD y mercados, son las principales demandas de los ciudadanos de las cuatro provincias de la Región Este, donde todo el fin de semana se realizaron los Foros Legislativos para el Desarrollo que auspicia Rubén Maldonado, desde la Cámara de Diputados.



*El diputado reformista Pedro Botello denunció que la ausencia de los diputados del PLD, se debió a una línea del partido, la que considero inaceptable, por tratarse de un asunto trascendental e histórico en La Romana. FOTOS: Sanchito Sánchez/la batallainformativa.com*

En esta ocasión fueron los residentes de San Pedro de Macorís, Hato Mayor, La Altagracia y La Romana, escogieron los foros para hacer sus reclamos, mismos que serán canalizados, según Rubén Maldonado, presidente de los diputados.

Estos foros han sido celebrados en todas las provincias del Sur del país, de la Línea Noroeste, en el Nordeste, Cibao, y en el Gran Santo Domingo, en las que varias iniciativas que han sido propuestas en este ejercicio democrático, luego fueron discutidas y aprobadas por el hemiciclo, y otras se encuentran en estudio de las distintas comisiones.

Aquí demandaron la Construcción de un hospital, de un mercado municipal, el acueducto y la UASD, son sus principales reclamos que hacen las diferentes organizaciones sociales de esta provincia.

Además, la demolición del actual mercado, para que se construya un parqueo y en el segundo nivel se instalen las oficinas municipales.

### La Altagracia

La construcción de un acueducto y de tres presas, son las demandas principales de esta provincia que tiene un gran desarrollo turístico y agroindustrial.



*Rubén Maldonado se hizo acompañar en estos foros de los voceros del BIS y PRM.*

Según expresaron los representantes de los distintos sectores, La Altagracia necesita con urgencia la construcción de un acueducto, porque el existente no es suficiente, debido al crecimiento que ha registrado la provincia.

### San Pedro de Macorís

La modernización del puerto y el saneamiento del Río Higuamo son los principales reclamos de los distintos sectores de esta provincia, que demandan además un acueducto y que su centro histórico sea rehabilitado.

### Los de Hato Mayor

Mientras reclaman la Ciudad Universitaria, el acueducto y las carreteras, Hato Mayor-Sabana de la Mar y Hato Mayor- El Puerto, reconstrucción del hospital y corregir el problema del sistema cloacal fue lo solicitaron los participaron en el foro legislativo en esta provincia.

Consideraron que para Hato Mayor lograr su desarrollo es necesario, que la Ciudad Universitaria sea construida, para que los estudiantes realicen sus estudios en mejores condiciones.

Asimismo, fue un reclamo la reconstrucción y ampliación del hospital y la construcción de un acueducto para la provincia, debido a que uno de los problemas mayores es la carencia de agua potable.

De su lado el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, dijo que las iniciativas tienen el propósito de llevar ese órgano legislativo al seno de la sociedad para escuchar sus inquietudes.

“Con estos foros ustedes nos van a ayudar a nosotros ser mejores diputados, ya que nos van a decir qué necesitan en materia legislativa para desarrollar sus comunidades” precisó.



Maldonado informó que las propuestas que se hagan en los diferentes

*El presidente de la cámara baja, dijo que serviría de canalizador con el gobierno.*

foros serán recogidas en un libro que le será entregado a cada provincia, como un diagnóstico de todas las inquietudes.

Pero en este libro, dijo, también servirá para que los candidatos no tengan que ir a las comunidades a preguntar cuáles son sus necesidades, ya que las mismas estarán contenidas en cada uno de los libros que serán entregados.

En los foros participaron los diputados de cada provincia, autoridades locales y los voceros de los distintos bloques partidarios.

# Altanto Digital

## RECLAMAN OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES DURANTE FOROS LEGISLATIVOS PARA EL DESARROLLO EN LA REGIÓN ESTE

6 de mayo de 2018

La Altagracia y Romana.- Los Foros Legislativos para el Desarrollo que auspicia la Cámara de Diputados se convirtieron en este fin de semana en los escenarios ideales para que sus morales reclamen o propongan obras y proyectores de interés social.



En esta ocasión fueron los residentes en las provincias: San Pedro de Macorís, Hato Mayor, La Altagracia y La Romana.

Estos foros han sido celebrados en todas las provincias del Sur del país, de la Línea Noroeste, en el Nordeste, Cibao, y en el Gran Santo Domingo.

Varias iniciativas que han sido propuestas en este ejercicio democrático, luego fueron discutidas y aprobadas por el hemiciclo, y otras se encuentran en estudio de las distintas comisiones.

### La Romana

La Construcción de un hospital y de un mercado municipal son los principales reclamos que hacen las diferentes organizaciones sociales de esta provincia.

Además, la demolición del actual mercado, para que se construya un parqueo y en el segundo nivel se instalen las oficinas municipales.

### La Altagracia

La construcción de un acueducto y de tres presas, son las demandas principales de esta provincia que tiene un gran desarrollo turístico y agroindustrial.

Según expresaron los representantes de los distintos sectores, La Altagracia necesita con urgencia la construcción de un acueducto, porque el existente no es suficiente, debido al crecimiento que ha registrado la provincia.

### San Pedro de Macorís

La modernización del puerto y el saneamiento del Río Higuamo son los principales reclamos de los distintos sectores de esta provincia.

### Hato Mayor

Mientras que la Ciudad Universitaria, el acueducto y las carreteras, Hato Mayor-Sabana de la Mar y Hato Mayor- El Puerto, reconstrucción del hospital y corregir el problema del sistema cloacal es lo solicitaron los participantes en el foro legislativo en esta provincia.

Consideraron que para Hato Mayor lograr su desarrollo es necesario que la Ciudad Universitaria sea construida, para que los estudiantes realicen sus estudios en mejores condiciones.

Asimismo, fue un reclamo la reconstrucción y ampliación del hospital y la construcción de un acueducto para la provincia, debido a que uno de los problemas mayores es la carencia de agua potable.

### Maldonado

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, dijo que las iniciativas tienen el propósito de llevar ese órgano legislativo al seno de la sociedad para escuchar sus inquietudes.

“Con estos foros ustedes nos van a ayudar a nosotros ser mejores diputados, ya que nos van a decir qué necesitan en materia legislativa para desarrollar sus comunidades” precisó.

Maldonado informó que las propuestas que se hagan en los diferentes foros serán recogidas en un libro que le será entregado a cada provincia, como un diagnóstico de todas las inquietudes.

Pero en este libro, dijo, también servirá para que los candidatos no tengan que ir a las comunidades a preguntar cuáles son sus necesidades, ya que las mismas estarán contenidas en cada uno de los libros que serán entregados.

En los foros participaron los diputados de cada provincia, autoridades locales y los voceros de los distintos bloques partidarios.

## EL INDEPENDIENTE

“Ni Atacante Ni Permisivo, Somos Informativo”

### RECLAMAN OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES DURANTE FOROS LEGISLATIVOS PARA EL DESARROLLO EN LA REGIÓN ESTE

6 de mayo de 2018

La Altagracia y Romana.- Los Foros Legislativos para el Desarrollo que auspicia la Cámara de Diputados se convirtieron en este fin de semana en los escenarios ideales para que sus morales reclamen o propongan obras y proyectores de interés social.



En esta ocasión fueron los residentes en las provincias: San Pedro de Macorís, Hato Mayor, La Altagracia y La Romana.

Estos foros han sido celebrados en todas las provincias del Sur del país, de la Línea Noroeste, en el Nordeste, Cibao, y en el Gran Santo Domingo.

Varias iniciativas que han sido propuestas en este ejercicio democrático, luego fueron discutidas y aprobadas por el hemiciclo, y otras se encuentran en estudio de las distintas comisiones.

### La Romana

La Construcción de un hospital y de un mercado municipal son los principales reclamos que hacen las diferentes organizaciones sociales de esta provincia.

Además, la demolición del actual mercado, para que se construya un parqueo y en el segundo nivel se instalen las oficinas municipales.

### La Altagracia

La construcción de un acueducto y de tres presas, son las demandas principales de esta provincia que tiene un gran desarrollo turístico y agroindustrial.

Según expresaron los representantes de los distintos sectores, La Altagracia necesita con urgencia la construcción de un acueducto, porque el existente no es suficiente, debido al crecimiento que ha registrado la provincia.

### San Pedro de Macorís

La modernización del puerto y el saneamiento del Río Higuamo son los principales reclamos de los distintos sectores de esta provincia.

### Hato Mayor

Mientras que la Ciudad Universitaria, el acueducto y las carreteras, Hato Mayor-Sabana de la Mar y Hato Mayor- El Puerto, reconstrucción del hospital y corregir el problema del sistema cloacal es lo solicitaron los participaron en el foro legislativo en esta provincia.

Consideraron que para Hato Mayor lograr su desarrollo es necesario que la Ciudad Universitaria sea construida, para que los estudiantes realicen sus estudios en mejores condiciones.

Asimismo, fue un reclamo la reconstrucción y ampliación del hospital y la construcción de un acueducto para la provincia, debido a que unos de los problemas mayores es la carencia de agua potable.

## Maldonado

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, dijo que las iniciativas tienen el propósito de llevar ese órgano legislativo al seno de la sociedad para escuchar sus inquietudes.

“Con estos foros ustedes nos van a ayudar a nosotros ser mejores diputados, ya que nos van a decir qué necesitan en materia legislativa para desarrollar sus comunidades” precisó.

Maldonado informó que las propuestas que se hagan en los diferentes foros serán recogidas en un libro que le será entregado a cada provincia, como un diagnóstico de todas las inquietudes.

Pero en este libro, dijo, también servirá para que los candidatos no tengan que ir a las comunidades a preguntar cuáles son sus necesidades, ya que las mismas estarán contenidas en cada uno de los libros que serán entregados.

En los foros participaron los diputados de cada provincia, autoridades locales y los voceros de los distintos bloques partidarios.



## RECLAMAN OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES DURANTE FOROS LEGISLATIVOS PARA EL DESARROLLO EN LA REGIÓN ESTE

7 de mayo de 2018

La Altagracia y Romana.- Los Foros Legislativos para el Desarrollo que auspicia la Cámara de Diputados se convirtieron en este fin de semana en los escenarios ideales para que sus morales reclamen o propongan obras y proyectos de interés social.

En esta ocasión fueron los residentes en las provincias: San Pedro de Macorís, Hato Mayor, La Altagracia y La Romana.

Estos foros han sido celebrados en todas las provincias del Sur del país, de la Línea Noroeste, en el Nordeste, Cibao, y en el Gran Santo Domingo.



Varias iniciativas que han sido propuestas en este ejercicio democrático, luego fueron discutidas y aprobadas por el hemiciclo, y otras se encuentran en estudio de las distintas comisiones.

#### La Romana

La Construcción de un hospital y de un mercado municipal son los principales reclamos que hacen las diferentes organizaciones sociales de esta provincia.

Además, la demolición del actual mercado, para que se construya un parqueo y en el segundo nivel se instalen las oficinas municipales.

#### La Altagracia

La construcción de un acueducto y de tres presas, son las demandas principales de esta provincia que tiene un gran desarrollo turístico y agroindustrial

Según expresaron los representantes de los distintos sectores, La Altagracia necesita con urgencia la construcción de un acueducto, porque el existente no es suficiente, debido al crecimiento que ha registrado la provincia.

#### San Pedro de Macorís

La modernización del puerto y el saneamiento del Río Higuamo son los principales reclamos de los distintos sectores de esta provincia.

## Hato Mayor

Mientras que la Ciudad Universitaria, el acueducto y las carreteras, Hato Mayor-Sabana de la Mar y Hato Mayor- El Puerto, reconstrucción del hospital y corregir el problema del sistema cloacal es lo solicitaron los participaron en el foro legislativo en esta provincia.

Consideraron que para Hato Mayor lograr su desarrollo es necesario que la Ciudad Universitaria sea construida, para que los estudiantes realicen sus estudios en mejores condiciones.

Asimismo, fue un reclamo la reconstrucción y ampliación del hospital y la construcción de un acueducto para la provincia, debido a que unos de los problemas mayores es la carencia de agua potable.

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, dijo que las iniciativas tienen el propósito de llevar ese órgano legislativo al seno de la sociedad para escuchar sus inquietudes.

“Con estos foros ustedes nos van a ayudar a nosotros ser mejores diputados, ya que nos van a decir qué necesitan en materia legislativa para desarrollar sus comunidades” precisó.

Maldonado informó que las propuestas que se hagan en los diferentes foros serán recogidas en un libro que le será entregado a cada provincia, como un diagnóstico de todas las inquietudes.

Pero en este libro, dijo, también servirá para que los candidatos no tengan que ir a las comunidades a preguntar cuáles son sus necesidades, ya que las mismas estarán contenidas en cada uno de los libros que serán entregados.

En los foros participaron los diputados de cada provincia, autoridades locales y los voceros de los distintos bloques partidarios.

## (VÍDEO) AUSENCIA DE DIPUTADOS DEL PLD EN EL FORO LEGISLATIVO EVIDENCIAN LA DIVISIÓN DE ESE PARTIDO

9 de mayo de 2018

La Romana-

Se llevó a cabo este pasado sábado el Foro Legislativo que es convocado por la Cámara de Diputados y su presidente, en esta ocasión Ruben Maldonado, El cual estuvo presente en dicha actividad.



Este tipo de eventos se enmarca en la búsqueda de que las fuerzas vivas de cada provincia, se involucren y puedan aportar y sugerir proyectos que vayan en procura de buscar soluciones.

Lamentablemente este foro de la Romana, se vio opacado luego de que ambos legisladores del PLD, tanto Mónica Lorenzo como Plutarco Pérez, no hicieron acto de presencia, sin una causa o justificación.

Según informaciones recogidas en el lugar, estos diputados pertenecen a la corriente del mandatario Danilo Medina, y la línea que tienen es no asistir a todos los actos que tengan como referencia dirigentes que pertenezcan a la corriente del Ex-Presidente Leonel Fernández.

## Operación Deportiva



# PROPUESTAS DEPORTIVAS SE HICIERON SENTIR EN EL FORO LEGISLATIVO LA ROMANA

9 de mayo de 2018

LA ROMANA- El pasado sábado 05 de mayo se celebró en el Colegio Inmaculado Corazón de María el Foro Legislativo auspiciado por la cámara de diputados correspondiente a esta provincia donde se tocaron algunas propuestas deportivas importantes.



Johanna Batista y una delegación pidieron obras deportivas para el Club Chola dentro de las cuales se destacaron la construcción de su casa club que desde hace años se encuentra paralizada. Dayna Manzano solicitó cumplir con la resolución que pedía construir un bajo techo en el sector Quisqueya.

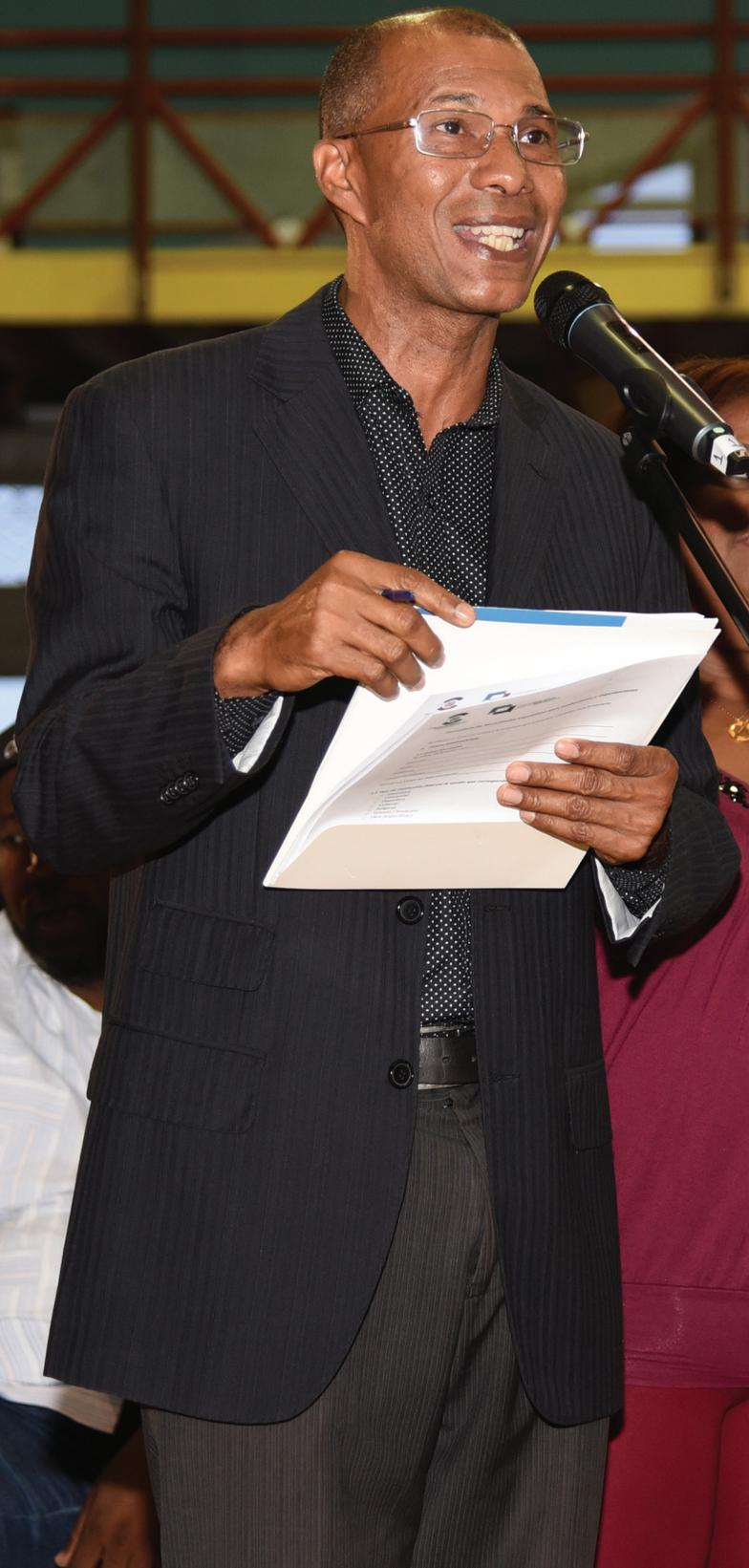
Joyner de Haza expone sobre el incremento de la delincuencia en La Romana y propuso la creación de clubes deportivos y fuentes de empleos, para reducir este mal.

Otros de los requerimientos en materia deportiva, fue la creación de canchas y clubes en el municipio de Vill Hermosa el cual está en constante crecimiento.

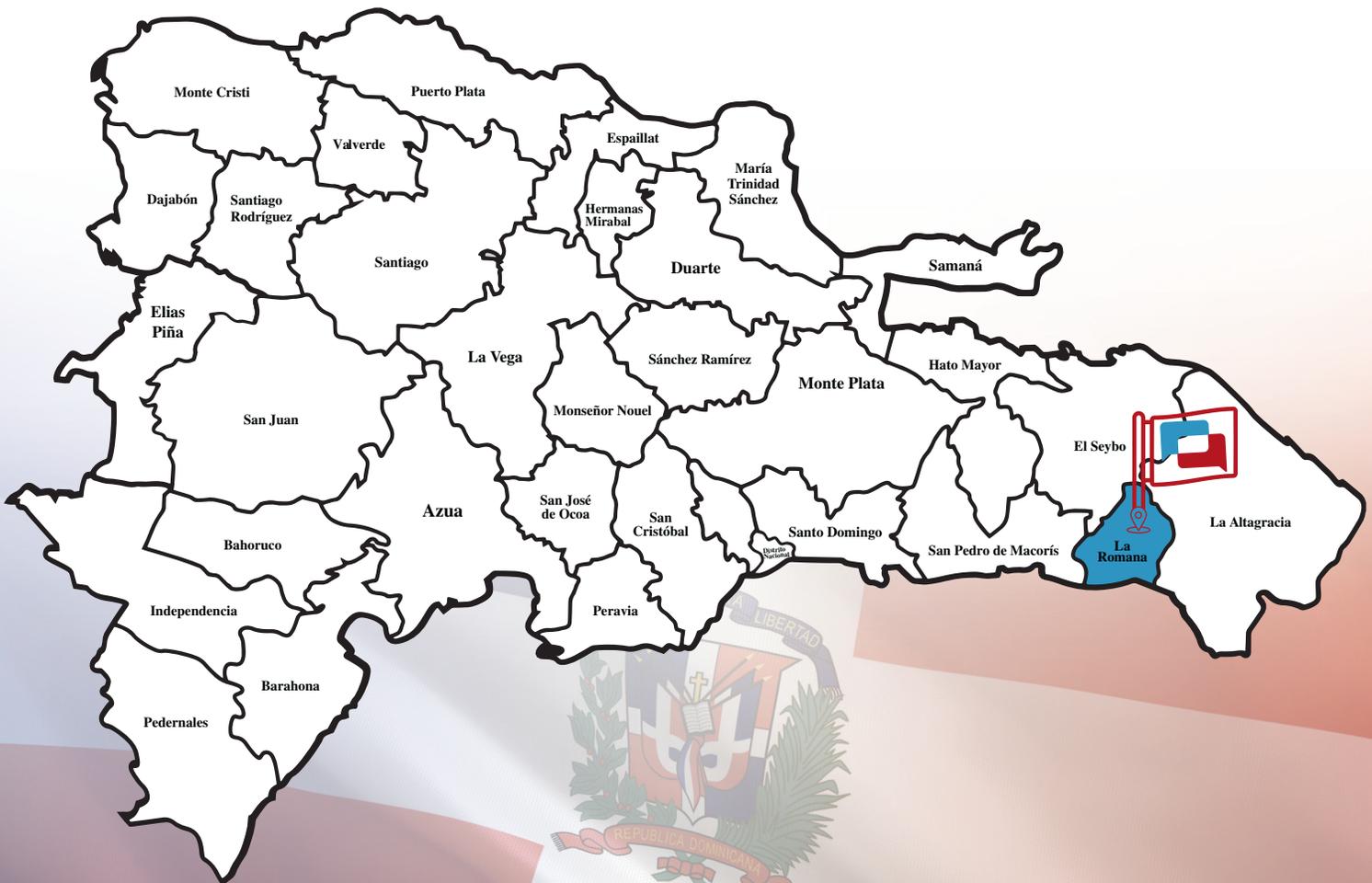
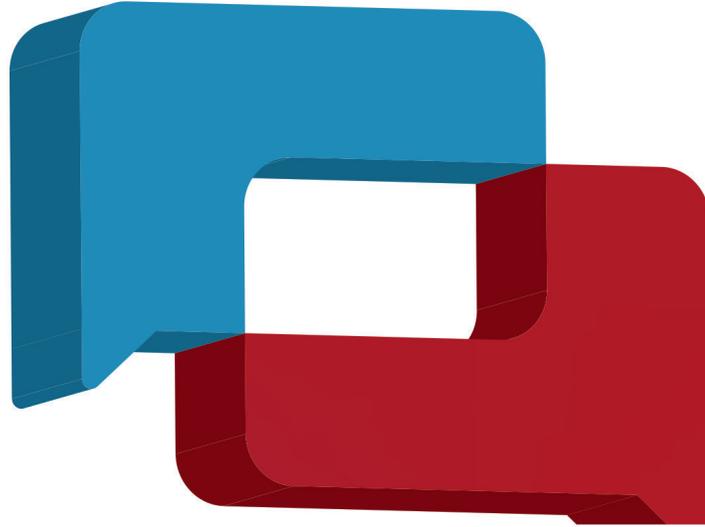


En dicha actividad estuvieron presentes el presidente de la Cámara de Diputados Ruben Maldonado, la senadora Amarilis Santana, Los diputados Pedro Botello y Wandy Batista.





# IMPACTO EN LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES



## HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN Y VARIABLES DE ANÁLISIS

Para la realización de este informe se tomaron en cuenta los datos arrojados por las herramientas Tweet Binder, Trendinalia y las estadísticas de las diferentes redes sociales. A continuación se detallan los aspectos de análisis según cada red social, a los fines de identificar el alcance e impacto de esta iniciativa en los entornos de interacción virtual.

**Twitter:** Las informaciones obtenidas para este informe se gestionaron mediante la herramienta Tweet Binder, la cual permite realizar un análisis posterior a los foros legislativos para estimar su alcance e impacto.

Los resultados se basan en una muestra de 250 tuits, cantidad limitada que permite la herramienta cuando se utiliza de manera gratuita. La herramienta a su vez clasificó los tipos de tuits que se generaron como se puede ver en el informe. Otros datos arrojados se refieren a los usuarios más activos y populares, en el informe se seleccionaron los tres que encabezan esta categoría. También, a través de la herramienta se logró establecer la cantidad de usuarios que participaron en el seguimiento de los foros legislativos.

En relación con los datos sobre la tendencia de las etiquetas, estos pudieron obtenerse a través de la herramienta Trendinalia, que se especializa en el seguimiento de los *Trending Topics*. A través de ella se estableció el momento en que se convirtió tendencia y en qué tiempo.

Variables analizadas:

- Impresiones (las veces que se vio el tuit)
- Tuits (cantidad y tipos de tuits)
- Cantidad de personas que tuiteó
- Usuarios destacados
- Tendencia del Hashtag

**Facebook:** Para obtener estos resultados se utilizó la herramienta de estadísticas propia de la red social. Con ella se sistematizaron las publicaciones realizadas, y se determinaron su alcance y nivel de interacción generados por los usuarios. Además, se clasificaron las publicaciones más destacadas, tomando en cuenta su alcance y participación.

Variables analizadas:

- Cantidad de publicaciones
- Alcance
- Interacciones
- Número de veces que se compartió el contenido
- Total de reproducciones de video

**Instagram:** En esta red social se analizaron las estadísticas de la misma aplicación, pudiendo obtener el alcance y las impresiones, que se refiere a la cantidad de visualizaciones que obtuvieron las publicaciones. Cabe destacar la diferencia que existe entre alcance e impresiones: el primero se refiere a la cantidad de personas que vio el contenido; el segundo, a la cantidad de veces que el contenido se visualizó.

Variables analizadas:

- Total publicaciones de la CD
- Alcance
- Total interacciones
- Top publicaciones

## HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS



### Facebook Insights

Es la herramienta de análisis de la red social que muestra datos de publicaciones y de los seguidores.



### Tweet Binder

Es una herramienta que se fundamenta en el análisis y seguimiento de *hashtags*.



### Twitter Analytics

Es la herramienta propia de la red social, presenta resultados detallados.



### Metricool

Es una herramienta externa para el análisis de redes sociales.



### Estadísticas Instagram

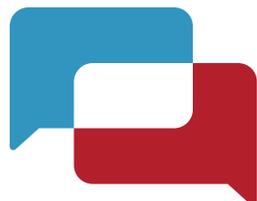
Estadísticas propias de la red social, se caracteriza por ser muy básica y limitada a siete días.



### Trendinalia

Es una herramienta gratuita que analiza las tendencias de Twitter minuto a minuto.

Los datos mostrados en el presente informe resultaron de una gestión orgánica realizada por esta división, es decir, sin ningún tipo de inversión económica.



## FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

### LA ROMANA

Sábado 5 de mayo de 2018



## Twitter

#ForoLegislativoLaRomana

El hashtag #ForoLegislativoLaRomana  
tuvo un alcance de...



+6,184,543  
IMPRESIONES

226  
TUIITS

↻ 65 % RETUITS

Durante el evento se generaron 226 mensajes: 65 % retuits, 23 % con imágenes o enlaces, 12 % de contenido con solo texto, 0 % de respuestas a las publicaciones.

La participación alcanzó 54 personas, las cuales de algún modo se integraron a las conversaciones sobre el evento.



+54  
PARTICIPANTES

# # Trending Topic

La etiqueta #ForoLegislativoLaRomana se logró posicionar como una tendencia a escala nacional en la red social Twitter.

## f Facebook #ForoLegislativoLaRomana



En Facebook la cobertura alcanzó 19 publicaciones en las que se pudo lograr un alcance de más de 7,864 personas, las cuales generaron 93 interacciones.

### PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS





# Instagram

#ForoLegislativoLaRomana



19

publicaciones



+11,675

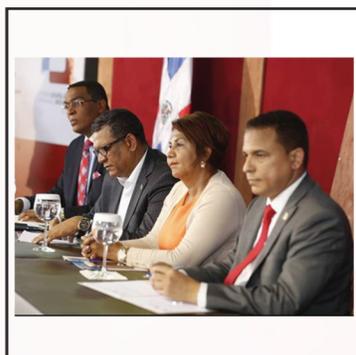
personas  
alcanzadas



232

interacciones

## PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS





# CONCLUSIONES





COMI & ASSOCIATES, S.A.  
Consulting & Project Management

## CONCLUSIONES

De las 113 propuestas realizadas por los participantes, tanto en el uso de la palabra como en los formularios de identificación de propuestas, el 14 % correspondió a propuestas legislativas, el 9 % a fiscalización y el 77 % a propuestas que atañen a la función de representación del legislador; en estas últimas destacan las de infraestructura y laboral, mientras que en lo legislativo resaltan las presupuestarias y de derechos humanos.

Como rendición de cuentas y para dar continuidad a los resultados del foro, se sugiere distribuir entre los participantes una infografía de los resultados y compromisos asumidos por los legisladores, luego de evaluado el contenido y recomendado en este informe.

Los indicadores de medición indican que la realización de este foro ha tenido gran aceptación en las redes sociales, ya que las personas de esta demarcación se integró a los debates en Twitter (debates 3.0).

Un elemento a destacar es que se estima que el *hashtag* #ForoLegislativoLaRomana fue visto por 6,184,543 personas, participaron 54 cuentas y se publicaron 226 tuits. Desde el inicio de las publicaciones, esta etiqueta logró posicionarse como tendencia nacional en Twitter

Sobre el comportamiento de las redes sociales Facebook e Instagram, las estadísticas muestran que el alcance, impresiones y nivel de interacción que generaron los usuarios fue muy significativo.

La iniciativa Foro Legislativo para el Desarrollo permite que la población y la opinión pública puedan observar con detenimiento el quehacer de la Cámara de Diputados en los entornos de interacción social, en beneficio de su imagen institucional y reputación.



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



## **FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

# La Romana

**INFORME GENERAL**